



2015 - 2019

**GESTIÓN
ENACOM**

2015 - 2019

**GESTIÓN
ENACOM**

AUTORIDADES

PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Mauricio Macri

SECRETARIO DE MODERNIZACIÓN

Andrés Horacio Ibarra

PRESIDENTA DE ENACOM

Silvana Giudici



Secretaría de Modernización
Presidencia de la Nación



ENACOM

Ente Nacional de Comunicaciones



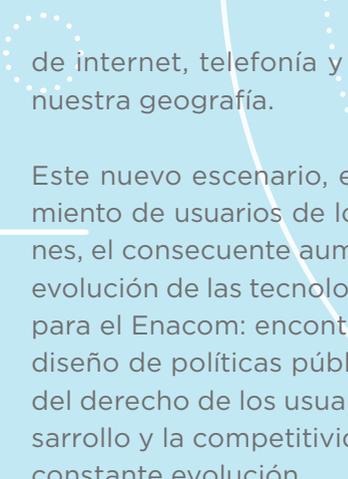
CUATRO AÑOS DE LOGROS

Luego de este período, llega el momento de hacer un balance y evaluar los logros alcanzados en estos cuatro años de intensa labor.

A partir de la creación del Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom), y dando cumplimiento al compromiso asumido por el Presidente Mauricio Macri de conectar a todos los argentinos, trabajamos en pos de lograr una gestión ágil y eficiente para cumplir con las metas de accesibilidad, innovación y desarrollo tecnológico planteadas.

La unificación en un solo regulador de los servicios TIC y audiovisuales fue el primer paso para trazar el camino de la convergencia, de manera tal que la Argentina estuviera en concordancia con políticas regulatorias de avanzada, permitiendo acelerar el desarrollo tecnológico y dando impulso al sector TIC como motor del crecimiento económico de nuestro país. Este avance significó incrementar la capacidad de planificación para promover el desarrollo de tecnologías convergentes que redundaran en una mejora de la oferta de servicios de calidad para todos los ciudadanos tanto en materia de telecomunicaciones como en acceso y diversidad de contenidos audiovisuales.

En este sentido, el Plan Nacional de Conectividad significó la puesta en marcha de un ambicioso proyecto de despliegue y modernización de redes para que todos los argentinos puedan acceder a los beneficios que brinda el acceso a la información y las comunicaciones, para que cada vez más hogares puedan conectarse a los servicios



de internet, telefonía y contenidos de calidad en toda nuestra geografía.

Este nuevo escenario, en el que se evidencia un crecimiento de usuarios de los servicios de telecomunicaciones, el consecuente aumento de tráfico en las redes y la evolución de las tecnologías en uso, supuso un gran reto para el Enacom: encontrar un adecuado equilibrio en el diseño de políticas públicas que prioricen la protección del derecho de los usuarios y, a la vez, favorezcan el desarrollo y la competitividad de un mercado dinámico en constante evolución.

Como resultado, hemos dado un gran paso fijando reglas de juego claras y transparentes para que los pequeños, medianos y grandes operadores puedan desarrollarse, evolucionar y competir brindando servicios de mejor calidad.

Pusimos especial interés en lo que respecta al despliegue de infraestructura de redes fijas y móviles de alta velocidad, adjudicación de licencias TIC e implementación de políticas que amplían el derecho a la comunicación y la información atendiendo, principalmente, a la reducción de la brecha digital y de género. Así logramos acercarnos a estándares internacionales de velocidad y accesibilidad a internet y de cobertura de las redes de 4G.

Otro gran desafío que enfrentamos fue el de avanzar en una actualización del marco regulatorio de los servicios de





comunicación audiovisual, a la par del cambio del paradigma comunicacional, trabajando sobre la eliminación de las asimetrías entre las distintas plataformas de contenidos audiovisuales, y a su vez, promoviendo su orientación a la diversidad, el federalismo, la protección de la producción nacional, la pluralidad de voces y la defensa irrestricta del derecho a la libertad de expresión, premisas que para nosotros componen la base de una industria audiovisual competitiva y culturalmente diversa.

En este sentido, nuestros esfuerzos a lo largo de estos años fueron para generar mejores condiciones para los prestadores, regularizando la situación de cientos de licenciatarios que hasta el momento operaban de manera precaria, simplificando trámites, habilitando nuevos concursos para la obtención de licencias de AM, FM y televisión a lo largo y a lo ancho del país, brindándoles a los pequeños y medianos radiodifusores la oportunidad de acceder a derechos que tenían negados.

Promovimos la generación y producción de contenidos nacionales a través de medidas de protección para la televisión abierta. Además, con especial apoyo, beneficiamos a cooperativas y medios comunitarios a partir de los concursos FOMECA, cuyos fondos estuvieron destinados a financiar e impulsar proyectos independientes.

Esto significó ampliar y diversificar tanto la oferta de plataformas como de contenidos y, en consecuencia, promover la calidad y variedad de los servicios de comunicación para todos los argentinos.



A la par de las políticas regulatorias convergentes impulsamos acciones para la reducción de la brecha digital. La distribución de tablets a adultos mayores y mujeres en situación de ruralidad llevada a cabo por el Enacom se complementó con los Puntos Digitales, el acceso a internet gratuito, la capacitación en habilidades digitales y distintos programas de la Secretaría de Gobierno de Modernización.

Estamos convencidos de que Argentina en este período ha consolidado significativamente una agenda digital a partir de la cual todos los ciudadanos en cada rincón del país están en condiciones de ejercer un derecho humano fundamental como es el acceso a la información.

Orgullosos de haber formado parte de un equipo que se propuso impulsar desde el Estado una transformación integral de las comunicaciones y agradecidos al Presidente de la Nación por la confianza depositada, presentamos el siguiente Informe Enacom 2015-2019.

Atte.-

Silvana Giudici _____





Introducción

El Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) es un ente autárquico y descentralizado en el ámbito de la Secretaría de Modernización de la Nación.

Fue creado en Diciembre de 2015 unificando bajo un único organismo la regulación de los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y los servicios de comunicación audiovisual.

El objetivo de Enacom es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado, promoviendo la competencia y garantizando el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, servicios postales y televisión.

• Misión

Promover la plena inclusión digital y el acceso a la información. Facilitar a toda la población el acceso a las oportunidades que brindan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), generando mayor balance y competencia entre los distintos actores del mercado. Generar las condiciones para que exista plena libertad de expresión, diversidad cultural y pluralidad de voces en el ámbito de los medios audiovisuales. Defender los derechos de los usuarios y fomentar la prestación de servicios con altos estándares de calidad, en especial a los que viven en zonas rurales, extremas y de bajos ingresos.

• Visión

Erigirse como un organismo modelo en la regulación y control de las comunicaciones, la defensa de la libertad de expresión y la promoción de la pluralidad de voces. Lograr altos estándares de calidad de servicios a precios competitivos, reducir la brecha digital y garantizar el derecho a la información de todos los ciudadanos. Afianzar los cimientos para que Argentina ingrese en una nueva era digital.

• Lineamientos

- **UNIVERSALIZAR LA INCLUSIÓN DIGITAL** para que los beneficios de las TIC estén disponibles para toda la población.
- **GARANTIZAR LA PLENA VIGENCIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN**, favoreciendo un ecosistema de medios plural y democrático que garantice el acceso a la comunicación y a la información.

- **FOMENTAR Y APOYAR** la producción de contenidos nacionales, con especial foco en el apoyo a medios comunitarios y de pueblos originarios para promover la pluralidad de voces.
- **PROTEGER A LOS USUARIOS** reforzando las facultades de fiscalización y control, simplificando los trámites y generando las modificaciones regulatorias necesarias para lograrlo.
- **AUMENTAR LA CALIDAD DE SERVICIO EN LAS COMUNICACIONES**, a través de la implementación de normativas técnicas y la incorporación de estándares de calidad de nivel internacional.
- **IMPULSAR LA COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO**, a partir de la publicación de estadísticas del mercado y la modificación de regulaciones, normas y gravámenes que funcionen como herramientas para movilizar el sector.
- **PROMOVER LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DIGITAL**, estableciendo condiciones regulatorias y económicas propicias tanto para el fortalecimiento de redes existentes, como para nuevos despliegues.
- **ELABORAR MEDIDAS PARA LA REGULARIZACIÓN Y EL DESARROLLO DEL SECTOR AUDIOVISUAL**, garantizando que tanto medios públicos, medios del sector comercial, medios del sector sin fines de lucro y medios comunitarios cuenten con los mismos derechos y obligaciones, sin distinción de las plataformas o redes por las cuales llegan a los ciudadanos.
- **FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN**, desarrollando una cultura organizacional basada en las buenas prácticas y en los códigos de ética y comportamiento.

• Resumen Ejecutivo

Balance 2015-2019

En estos años, desde la creación del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) la meta fue clara: impulsar el Plan de Conectividad para que todos los argentinos accedan a servicios digitales de calidad, en un marco que resguarde y promueva los derechos vinculados al acceso a la información, la pluralidad de voces y la libertad de expresión.

En este sentido, la creación de Enacom tuvo como eje principal poner la comunicación en el camino de la convergencia al unificar la regulación de los servicios TIC y audiovisuales bajo un único organismo. Esto nos permitió robustecer significativamente el ecosistema digital para que todos los ciudadanos, sin importar el lugar donde vivan, estén conectados.

Impulsamos la ejecución del Fondo Fiduciario del Servicio Universal a través de programas específicos destinados a llevar conectividad a cada rincón del país y así avanzar en la reducción de la brecha digital.

En el marco del Programa Conectividad, podemos destacar el Programa de Acceso a Servicios TIC a través de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO), ejecutado por ARSAT, que consiste en el financiamiento de 670 nodos, 120 nodos en una primera etapa (REFEFO I) y 550 nodos en la segunda (REFEFO II) los cuales se integrarán con los nodos existentes, beneficiando potencialmente en forma indirecta a una población estimada de más de 16 millones de habitantes, distribuida en 1200 localidades de todo el país. Cabe destacar que de la red troncal de fibra óptica ya se iluminaron más de 33.000 km

Este proyecto fue propuesto por la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT), mientras que Enacom, como Autoridad de Aplicación, destinó los recursos necesarios a los fines de su ejecución.

Asimismo, a través del programa de Aportes No Reembolsables, brindamos apoyo a cooperativas y pymes de telecomunicaciones, para el despliegue de la última milla en localidades de menos de 2500 y 10.000 habitantes. En el marco de este programa, se financiaron proyectos en más de 200 localidades, beneficiando a más de 330.000 habitantes.

Este programa tuvo como meta apoyar a pymes y cooperativas a llevar conectividad a todas las localidades del país, reconociendo su función social de llegar con servicios a donde las grandes empresas no llegan, y así, eliminar la brecha digital geográfica.

Al mismo tiempo, con el objetivo de generar mayor inclusión digital sin distinción de edad, a través del fondo del servicio universal (FSU) financiamos otros programas que atienden a poblaciones particularmente vulnerables: niños y adolescentes, adultos mayores y mujeres rurales.

En este sentido se creó el programa Escuelas Conectadas, para llevar Internet a todos los establecimientos educativos de gestión estatal a través del cual se brindó conectividad a 2300 establecimientos del país.

Por otra parte, el Programa Nacional de Acceso a las TIC para Adultos Mayores fue creado con el fin de garantizar a los adultos mayores de 60 años el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante la entrega de dispositivos electrónicos especialmente diseñados para estimular su uso. El programa contempló la entrega de 230.000 tablets en 58

municipios de todo el país y la realización de una capacitación orientada a la formación de ciudadanía digital.

Asimismo, en conjunto con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), en 2019 se puso en marcha la versión del programa +Simple destinado a incluir a mujeres que residen en zonas rurales, con el objetivo de trabajar en la reducción de la brecha digital y de género.

Avanzamos en el despliegue de 4G trabajando de manera articulada con empresas y municipios de todo el país, facilitando una rápida adopción de esta tecnología, lo que ubicó a la Argentina al tope de los rankings regionales de acceso 4G.

En materia de comunicaciones móviles, la licitación de espectro radioeléctrico junto al trabajo de articulación que el Organismo realizó con empresas y municipios de todo el país, favorecieron al rápido despliegue de 4G.

Con el fin de mejorar las comunicaciones en todo el territorio nacional, impulsamos el despliegue de infraestructura para la prestación de Servicios Móviles de Comunicaciones Avanzadas (SCMA).

Asimismo en el marco del Plan Nacional de Telecomunicaciones y Conectividad, se dispuso en 2018 un nuevo cronograma de despliegue 4G para que alrededor de 2.790 municipios -que representan el 93% de la población- estén conectados a Internet móvil para finales del 2019. Esto incluyó el despliegue en 1713 ciudades de más de 10 mil habitantes, 9.961 km. de rutas y 200 pequeñas localidades turísticas y productivas que no contaban con Internet móvil de calidad.

Como resultado podemos destacar que mientras en 2015 había 5.008 radiobases 4G, en la actualidad, ese número asciende a 25.469, lo que significó un incremento del 405%. De este modo, en el término de tres años, Argentina pasó de ser uno de los últimos países en desplegar 4G, a ser el tercer país con más accesos a esta tecnología en la región.

Además, se dispuso que los prestadores deberán brindar roaming e Internet en rutas del país y compartir su infraestructura en el corto plazo. A través de esta medida, se garantiza la telefonía móvil 4G en el trayecto de 5 rutas nacionales y en 1409 pequeñas localidades.

Complementariamente y para favorecer este despliegue, creamos el programa Antenas Amigables con el objetivo de asesorar a municipios acerca de la normativa para la instalación de antenas, lo que permitió agilizar el plan de despliegue. Durante estos cuatro años, se asesoró a 650 municipios, de los cuales 57 municipios adoptaron la nueva ordenanza modelo que facilita y simplifica la instalación de infraestructura de telefonía móvil.

En relación a las obligaciones de fiscalización y control, desde 2015 hasta el 2019, realizamos mediciones de calidad de las redes 2G, 3G y 4G en todas las capitales provinciales, los principales corredores viales y en más de 566 localidades del interior. Además, continuamos con las actividades de control sobre las interferencias en las comunicaciones de los aeródromos y aeropuertos.

Asimismo, llevamos adelante un programa sistemático de evaluación preventiva de los niveles de intensidad del campo electromagnético emitidos por los servicios de radiocomunicación (incluyendo AM, FM, TV y celulares). A modo ilustrativo, en este último año se realizaron 688.445 mediciones de radiaciones no ionizantes en 308 localidades. Dichas mediciones no superaron

la Máxima Exposición Permitida (MEP) más restrictiva a los Campos Electromagnéticos (CEM), considerado como seguro para la población por el Ministerio de Salud de la Nación. El resultado final de estos cuatro años, arroja un total de 2.695.007 puntos de medición RNI en todo el país.

Trabajamos para mejorar la conectividad de zonas rurales a través de la adjudicación de la Banda 450 MHz.

Otorgamos nuevas licencias para brindar internet en zonas rurales a través de la banda de 450 MHz, facilitando el acceso a las comunicaciones en áreas sin cobertura para que todos los habitantes puedan acceder a servicios de transmisión de datos, Internet de banda ancha y telefonía local, así como favorecer y mejorar la productividad del sector agrícola .

Poner a disposición esta banda permite cubrir grandes extensiones territoriales, especialmente en entornos rurales con un reducido costo de despliegue, prestado en su gran mayoría por pequeños y medianos prestadores locales, lo que genera un mayor beneficio a las economías regionales y favorece a la competencia.

A través de los concursos se realizaron 69 adjudicaciones en 146 áreas, que benefician a 459 localidades.

Garantizamos la libertad de expresión y la pluralidad de voces por medio del programa de regularización de radios con Permisos Precarios y Provisorios (PPP), y abrimos concursos simplificados para la obtención de licencias de radio FM.

Durante estos cuatro años, tomamos medidas de regularización administrativa y realizamos convocatorias para facilitar el ingreso de nuevos emisores, priorizando los criterios de federalismo,

pluralidad de voces y diversidad cultural, sin distinción de línea editorial.

En el marco del Plan de Regularización, se otorgaron 195 licencias definitivas para emisoras que operaban con permisos precarios y provisorios en más de 12 provincias.

Asimismo, en relación a los Concursos de FM tramitamos 1.212 solicitudes presentadas de las cuales se adjudicaron 213 nuevas licencias en 16 provincias.

Mejoramos y transparentamos los Concursos del Fondo de Fomento Concursable para Medios Audiovisuales (FOMECA) para que los medios comunitarios, pueblos originarios y medios de frontera, puedan seguir produciendo sus contenidos.

Con el objetivo de promover la producción audiovisual de medios comunitarios, de frontera y de pueblos originarios, abrimos nuevas líneas de concursos FOMECA, a través de los cuales subsidiamos la actualización tecnológica y producción de contenidos de radios, canales y productoras con el fin de preservar y difundir el patrimonio y la diversidad de todas las regiones y culturas de la nación.

Destinamos \$354.956.130 y adjudicamos 541 proyectos FOMECA, que beneficiaron a 206 entidades, de las cuales 89 resultaron ganadoras por primera vez.

Asimismo, avanzamos en distintos procedimientos administrativos dirigidos a regularizar y subsanar la situación de los 1.037 proyectos ganadores que se desarrollaron entre 2013 y 2015, elaboramos un nuevo reglamento y abrimos el Registro Fomeca, tendiente a agilizar el acceso a las líneas de financiamiento.

Avanzamos con la campaña de bloqueo de terminales robadas y la nominatividad de las líneas móviles prepagas, combatiendo el circuito asociado al delito con teléfonos móviles.

Dentro de la política de fortalecimiento y protección a usuarios, destacamos la campaña de bloqueo de terminales móviles realizada conjuntamente con GSMA para romper con el circuito asociado al delito.

El procedimiento para el bloqueo de terminales contó con un trabajo conjunto entre los prestadores de servicios de comunicaciones móviles y Enacom. Este circuito de trabajo permitió facilitar las denuncias de los usuarios a través de la implementación del *910, proceder al bloqueo de los equipos denunciados y poner a disposición de los usuarios las listas de equipos con IMEI bloqueados.

En este sentido, la campaña iniciada en 2016, significó una reducción del 19% de las denuncias de robo.

Complementariamente, el proceso de Nominatividad tuvo por objetivo registrar todas las líneas prepagas y asociarlas a la identidad de cada usuario. Durante la campaña trabajamos en la promoción de la línea *234# para facilitar el proceso de asociación de las líneas prepagas a los usuarios.

Como resultado de esta campaña se nominó el 98% del parque de celulares prepagos. De esta manera, no sólo avanzamos sobre el circuito delictivo vinculado a los teléfonos celulares, sino que, a la vez, posibilitamos que los usuarios adquieran pleno derecho sobre sus líneas.

Trabajamos para mejorar la transparencia de la gestión, simplificar trámites y favorecer el acceso a la información pública.

Durante estos años, también hemos trabajado para mejorar el acceso y la gestión de los trámites ante el Organismo, la transparencia de la gestión y favorecer el acceso a la información pública. En este sentido, habilitamos el Portal de Datos Abiertos en nuestro sitio web con el objetivo de poner a disposición de los ciudadanos e interesados información estadística de gestión, mejoramos nuestra capacidad de respuesta ante los pedidos de acceso a la información pública y habilitamos el proceso de simplificación y digitalización de trámites a través de la plataforma Trámites a Distancia (TAD). En relación a esta mejora se observa que las tramitaciones ingresadas vía TAD tardan en promedio 50 días menos respecto a las tramitaciones realizadas por mesa de entrada.

Trabajamos para posicionar a la Argentina en la comunidad internacional, tanto en los diversos organismos especializados, así como en los diferentes procesos de integración y negociaciones comerciales, incluyendo el proceso de incorporación de nuestro país a la OCDE.

En materia internacional, orientamos nuestros esfuerzos conforme a los lineamientos políticos nacionales tendientes a posicionar a la Argentina nuevamente en la comunidad internacional. Este proceso de reinserción, hizo foco en varios organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (Citel). Entre los logros alcanzados podemos destacar la exitosa organización de la CMDT 2017, así como la VII Asamblea de la Citel, y otras reuniones internacionales.

En el caso de la Citel, Enacom asumió en representación de la República Argentina la Presidencia del Comité Directivo Permanente (COM/Citel), para el período 2018/2022.

También ejercimos la Coordinación Nacional del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” del MERCOSUR, donde podemos destacar la aprobación del “Acuerdo para la eliminación del cobro de cargos de roaming internacional al usuario final del MERCOSUR”.

Por otra parte, asesoramos a nuestra Cancillería en los Capítulos específicos de las diferentes negociaciones de libre comercio en las cuales participó nuestro país, tales como MERCOSUR-Unión Europea, MERCOSUR-EFTA, MERCOSUR-Canadá, MERCOSUR-Singapur, Argentina-México, Argentina-Chile, etc.

En este último destacamos también que fue uno de los primeros antecedentes a nivel mundial donde se incluyó la eliminación de los cargos de roaming para los ciudadanos residentes en Argentina y Chile, texto que fuera aprobado por ambos Congresos y que actualmente se encuentra en fase avanzada de reglamentación.

En un mismo orden de ideas, destacamos la participación de Enacom en la Primera Conferencia Mundial sobre la Libertad de Prensa, donde se presentó la declaración en representación de la República Argentina, y en la que se describieron las políticas implementadas por el Gobierno Nacional para garantizar la plena libertad de expresión en nuestro país.

Nos sumamos al compromiso de trabajar en una Agenda de Género transversal y en promover la inclusión digital de las mujeres.

Por otro lado, con la firme convicción de acompañar la agenda de género impulsada desde Presidencia, hemos asumido compromisos vinculados al cumplimiento de los objetivos del Programa de Igualdad de Trato y Oportunidades y del Plan de Erradicación de la Violencia.

Al respecto, hemos apoyado distintas iniciativas con perspectiva de género para ayudar a visibilizar la problemática de la mujer y delinear políticas públicas tendientes a lograr una mayor autonomía y empoderamiento. De este modo, la conectividad y el acceso a Internet resultan herramientas que contribuyen a la reducción de la brecha de género, posibilitando la efectiva inserción de las mujeres en ámbitos laborales, académicos, culturales y tecnológicos.

Conscientes de tales oportunidades propusimos el despliegue de proyectos concretos que tuvieran gran impacto en el acceso de las mujeres a las tecnologías digitales. Así, el programa +Simple se trazó como objetivo conectar a aquellas que habitan en zonas rurales mediante la entrega de tablets, la capacitación en competencias digitales y la disponibilidad de contenido que redunde en el mejoramiento de su calidad de vida.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 27.039 -referido a la obligatoriedad de difundir la línea de asesoramiento integral “144” cada vez que se expone en radio y/o televisión un caso de violencia contra las mujeres- se realizó la primera transferencia del “Fondo Especial de Difusión de la Lucha contra la Violencia de Género” al Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) destinado a la construcción de refugios para mujeres víctimas de violencia doméstica. Así, el monto recaudado por incumplimiento de los medios a dicha normativa alcanzó los \$271.221, estimándose que la cifra total podría ascender a aproximadamente \$46 millones.

En el plano internacional, destacamos que desde la Presidencia del COM/Citel impulsamos decididamente la denominada “Alianza Mujeres Rurales: Empoderando a las mujeres rurales a través de las TIC”, cuyo objetivo consiste en fomentar la adopción de medidas específicas para mejorar la conectividad de las zonas rurales y lograr el desarrollo de servicios y capacidades digitales en toda la región que faciliten su inserción en el mundo de las tecnologías de las telecomunicaciones.

Además, en el marco del “Día Internacional de las Niñas en las TIC”, realizamos jornadas para concientizar a niñas y mujeres jóvenes en el uso responsable de estas tecnologías, al tiempo que las alentamos a abandonar los estereotipos de género que refuerzan la discriminación, promoviendo nuevas prácticas que



fomenten el involucramiento de las mujeres con el apasionante mundo de la ciencia y de la tecnología.

Trabajamos para promover un uso responsable de las tecnologías y abordar las problemáticas asociadas a su uso.

Asimismo, desde Enacom hemos activado distintas iniciativas orientadas a promover el uso responsable de las TIC. Entre ellas podemos mencionar la adhesión al programa Alerta Sofía, en conjunto con el Ministerio de Seguridad, programa de alerta de emergencia ante casos de niños, niñas o adolescentes desaparecidos que puedan encontrarse en grave peligro. A través de este programa se difunde de manera inmediata la información a través de distintos medios de comunicación masiva, como



redes sociales y dispositivos móviles.

Complementariamente a este programa, Enacom se sumó a la iniciativa Error 404, a través de la cual se provee información sobre chicos perdidos utilizando páginas web. Gracias a esta herramienta, cada vez que los usuarios ingresan incorrectamente la dirección en el sitio web de Enacom o que el contenido no se encuentra disponible, en lugar de visualizar la clásica página “error 404” u otra similar de “sitio no encontrado”, aparece en la pantalla la imagen de una o varias personas menores de edad extraviadas, como mecanismo de difusión de la búsqueda.

Lanzamos el servicio “Argentina está con vos”, conjuntamente con la Cancillería y los operadores móviles, para brindar un servicio a



los argentinos que viajan al exterior y que al activar el roaming reciban un mensaje de texto con los datos de contacto del consulado más cercano para ser asistidos en caso de emergencia.

Por último, en el marco del CONACAI, hemos trabajado con fuerte compromiso por las problemáticas vinculadas con el uso de tecnologías, participando de la realización de spots de televisión para luchar contra el flagelo del cyberbullying y la confección de material didáctico con recomendaciones para que los docentes puedan orientar a los estudiantes cuando buscan información en los sitios web, entre otras iniciativas.



4 AÑOS DE ENACOM EN NÚMEROS

1.212
LICENCIAS
AUDIOVISUALES

1.526
LICENCIAS TIC

195
LICENCIAS
DEFINITIVAS
PARA
PPP

213
LICENCIAS FM
POR CONCURSO
SIMPLIFICADO

25.469
RADIOBASES
4G

1.322
LOCALIDADES
MEDICIONES
RNI

626
MEDICIONES
DE CALIDAD Y
COBERTURA
TEL MÓVIL

98%
DE LAS
LÍNEAS
PREPAGAS
NOMINADAS

123.609
DENUNCIAS
DE USUARIOS
RESUELTAS

146
ÁREAS DE
SERVICIO
ADJUDICADAS
CON LA BANDA
DE 450MHZ

208
LOCALIDADES
CONECTADAS
A INTERNET
FINANCIADAS
POR ENACOM

541
PROYECTOS
FOMECA

231.550
TABLETS DE
+SIMPLE PARA
ADULTOS
MAYORES

403
HABILITACIONES
DE SERVICIOS
AUDIOVISUALES

3.500
TABLETS DE
+SIMPLE PARA
MUJERES
RURALES

42.000
HABITANTES
CONECTADOS
CON INTERNET
SATELITAL

115
LOCALIDADES
CONECTADAS
CON INTERNET
SATELITAL

66
LICENCIAS DE
OPERADOR
MÓVIL VIRTUAL
(OMV)

+5
MILLONES
DE EQUIPOS
BLOQUEADOS
POR
DENUNCIAS
DE ROBO

130
NUEVOS
TRÁMITES
DISPONIBLES
ONLINE EN
LA WEB DE
ENACOM

2.296
TÍTULOS
OTORGADOS
ISER

+3.600
ESCUELAS
CONECTADAS A
INTERNET

+4.000
MILLONES
INVERTIDOS EN
EL DESPLIEGUE
DE BANDA
ANCHA

-50%
TASA DE LAS
CORTE DE LAS
LLAMADAS
MÓVILES

ECOSISTEMA DIGITAL

TELEFONÍA MÓVIL



57,6 MILLONES
DE LÍNEAS



129%
DE PENETRACIÓN



30,5 MILLONES
DE TERMINALES 4G

INTERNET



8,9 MILLONES
DE ACCESOS DE
BANDA ANCHA FIJA



64,53%
DE LOS HOGARES
ARGENTINOS



20,35 MBPS
VELOCIDAD MEDIA
NACIONAL

TV POR SUSCRIPCIÓN



7 MILLONES
DE ACCESOS



51%
DE LOS HOGARES ARGENTINOS

TV SATELITAL



2,5 MILLONES
DE ACCESOS



18%
DE LOS HOGARES ARGENTINOS

TELEFONÍA FIJA



9,6 MILLONES
DE ACCESOS



70%
DE LOS HOGARES ARGENTINOS



Internet para todos

Políticas de conectividad

Trabajamos con el objetivo de que los beneficios de las TIC lleguen a todos los argentinos. Tenemos el desafío de garantizar un ecosistema robusto, diverso, innovador y competitivo, en el que convivan empresas que brinden servicios en grandes ciudades, con aquellas PyMes y pequeñas cooperativas que cumplen una función social en localidades pequeñas de zonas geográficas alejadas de centros urbanos.

• Servicio Universal

Una de las principales medidas que implementamos durante estos años fue impulsar el Fondo Fiduciario del Servicio Universal, conformado con aportes de los prestadores de servicios de telecomunicaciones, a través del cual llevamos adelante diversas políticas de conectividad con el objeto de promover y garantizar el acceso a servicios TIC de todos los argentinos, sin importar su ubicación e ingresos, en condiciones de calidad, a un precio justo y razonable.

Programa Conectividad

El Programa Conectividad tiene como finalidad propiciar la implementación de proyectos que tengan por objeto la prestación de servicios mayoristas o minoristas sobre áreas con necesidades insatisfechas mediante el desarrollo de redes de transporte, el fortalecimiento de las redes de acceso existentes o la generación de condiciones económicas propicias para el desarrollo de nuevas redes de acceso. Este programa está financiado por el Servicio Universal.

Proyecto de Acceso a Servicios TIC a través de la Red federal de fibra Óptica

El objetivo del proyecto es la integración a la red, desarrollo y puesta en servicio de 670 nodos de distribución, los cuales se integrarán a los nodos existentes y las capacidades centrales de control y gestión de la red, beneficiando potencialmente a una población estimada de más de 16 millones de habitantes distribuidos en 1200 localidades de todo el país. Este proyecto fue propuesto por la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT) y Enacom participa en su financiación.

Proyecto de Acceso a Servicios TIC a través de la Red federal de fibra Óptica

| 1era etapa | 2da etapa |
|--|--|
|  120 NODOS |  550 NODOS |
|  1.329 MILLONES DE INVERSIÓN |  2.928 MILLONES DE INVERSIÓN |

Alcance total



Concurso de Aportes No Reembolsables (ANR) para el mejoramiento de redes.

El objetivo de este programa es el despliegue o reconversión de redes fijas de fibra óptica en localidades censales de hasta 2500 y 10.000 habitantes que en la actualidad no cuentan con servicios o prestan un servicio deficiente.

Convocatoria n° 1 de Aportes No Reembolsables para el mejoramiento de las redes

El Concurso surge a partir de la Resolución ENACOM 8955/2016 y se encuentra dentro del marco del Programa Conectividad. Contempla a localidades censales de hasta 2.500 habitantes, en las que se financia el 80% de la inversión en actualización de las tecnologías utilizadas en las redes de acceso o, en el caso de las localidades de menos de 500 habitantes, la creación de nuevas

redes que permitan dar servicios de TIC. Los montos a financiar son de hasta \$2 millones para proyectos con una localidad o hasta \$3 millones en proyectos con más de una.

Hasta la actualidad se han adjudicado \$67.617.089 a 34 beneficiarios de 98 localidades de todo el país.

ANR 2.500



34 PROYECTOS
ADJUDICADOS

\$ 67 Millones



98 LOCALIDADES

Convocatoria n° 2 de Aportes No Reembolsables para el mejoramiento de las redes

Esta Convocatoria se orienta a Licenciarios de Servicios TIC que cuenten con registro de valor agregado - Acceso a Internet- que presten servicios en localidades menores a 10.000 habitantes y proyecten mejorar y/o ampliar su infraestructura desplegada y la prestación de servicio en dichas localidades y extenderlas a zonas sin cobertura de la misma. Los Proyectos seleccionados recibirán hasta un 80% de las inversiones que requiera el mismo, bajo la modalidad de Aportes No Reembolsables, con un máximo de 3 millones de pesos por localidad y hasta 30 millones de pesos para la totalidad del proyecto.

La convocatoria a este concurso fue lanzada el 16 de abril de 2018 y la presentación de proyectos comenzó el 28 de mayo del mismo año, etapa que se extenderá hasta alcanzar el límite de financiamiento de \$900.000.000.

Hasta el momento se han adjudicado \$684.272.415 a 80 beneficiarios de 175 localidades de todo el país.

ANR 10.000



80 PROYECTOS
ADJUDICADOS

\$ 684 Millones



175 LOCALIDADES

Proyecto de Acceso a Internet Satelital en Pequeñas Localidades

El 20 de julio de 2018 se aprobó este proyecto a los fines de brindar acceso a internet WI-FI libre y gratuito en localidades de hasta 500 habitantes sin acceso a servicios a internet. Se pretende un impacto directo sobre poblaciones que por su cantidad de habitantes, lejanía a los despliegues presentes y de desarrollo a corto plazo de la Red Federal de Fibra Óptica, no reciben ningún tipo



de servicio de comunicaciones, estimando como potenciales beneficiarios del Proyecto 280 localidades con una población total de entre 35 mil y 42 mil personas.

Se encomendó la ejecución directa a la empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT) en lo que refiere a la instalación y puesta en funcionamiento de 115 antenas satelitales VSATs, cantidad que podrá ser ampliada hasta 165 antenas satelitales VSATs adicionales.

El cronograma de instalación contempla la instalación de 29 antenas mensualmente y se prevé su culminación para fines del 2019.

Programa nacional de Acceso a tic para Adultos mayores (+simple)

El Programa Nacional de Acceso a TIC para Adultos Mayores fue creado con el fin de garantizar el acceso de los adultos mayores de 60 años a las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la entrega de dispositivos electrónicos especialmente diseñados para estimular su uso. El Programa contempla la entrega de 235.050 tablets en 58 municipios de todo el país y la realización de una capacitación orientada a la formación de ciudadanía digital.

+Simple

| 1era etapa | 2da etapa |
|--|--|
|  105.050 Adultos mayores |  126.500 Adultos mayores |
|  9 Localidades |  50 Localidades |
|  3.500 mujeres rurales |  6 Localidades |

Tasa Preferencial para despliegue y Actualización de redes de Acceso a internet y crédito Preferencial para despliegue y Actualización de redes de Acceso a servicios de TIC

A través de acuerdos alcanzados con el BNA y el BICE este programa busca implementar proyectos de inversión que tengan por finalidad la actualización y reconversión tecnológica, la ampliación de las redes de última milla y/o la interconexión a redes de servicio mayorista por parte de micro, pequeñas y medianas empresas y personas humanas prestadoras del Servicio Fijo de Acceso a Internet de Banda Ancha, mediante el otorgamiento de créditos a tasa subsidiada.

Escuelas conectadas

El programa Escuelas Conectadas busca llevar Internet a establecimientos educativos de gestión estatal en todo el país. En este marco, 2300 escuelas ya tienen conectividad.

Otros programas

Wi-Fi en Rutas Nacionales

Este programa comprende la instalación de 500 Puntos Wi-Fi gratuitos en Rutas Nacionales a desarrollarse en 5 etapas en las que se instalarán 100.

- El monto total asciende a \$186.673.898.

La Dirección Nacional de Vialidad debe justificar la necesidad de la instalación de los puntos en zonas de descanso, paradores, etc.

Programa de acceso a internet para establecimientos públicos destinados a la salud

El programa tiene como objetivo generar las condiciones para proveer infraestructura de conectividad que permita el Acceso a Internet a Establecimientos Públicos destinados a la Salud, con el fin de lograr un mejor desarrollo de sus funciones.

- Se destina un total de 500 millones para su ejecución.
- Tendrá una duración de 5 años.

Despliegue de 4G

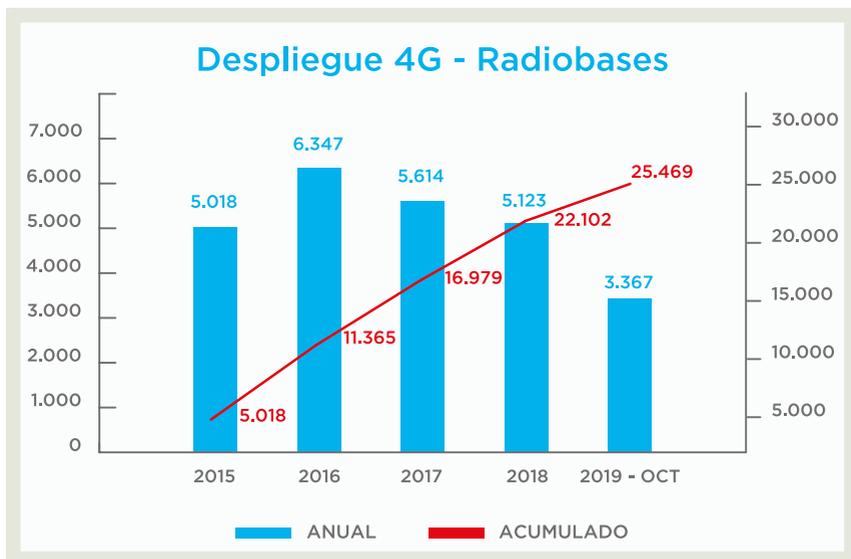
Con el fin de mejorar las comunicaciones en todo el territorio nacional, impulsamos el despliegue de infraestructura para la prestación de Servicios Móviles de Comunicaciones Avanzadas (SCMA). Ya son 25.469 las radiobases instaladas y la penetración del servicio de 4G alcanzó al 58% de la población. Hacia finales de 2019 se espera que el 93% de la población pueda acceder a esta tecnología.

A partir de la implementación de estas medidas la adopción récord de la tecnología de última generación en nuestro país ha contribuido a reducir la Brecha Digital en todo el territorio nacional y nos ha posicionado como referente en la región.

A raíz de esto, en 2019 se incrementó en alrededor de un 600% el consumo de datos móviles respecto de 2015 y se redujo un 50% la tasa de corte de las llamadas de voz en el mismo período.

+ Radiobases 4G

5.018 2015 **25.469** 2019  **404%** INCREMENTO



Cobertura 4G



2.610 LOCALIDADES



37 Millones HABITANTES ALCANZADOS



60% DE LOS CORREDORES VIALES CUBIERTOS





**Más de
\$4.000**

MILLONES

de inversión para llevar
Internet a todo el país

A close-up photograph of a hand adjusting a knob on a control panel. The panel features various buttons and sliders, some with labels like "PUSH ON" and "PA 800 Hz". A large, white, semi-transparent number "2" is overlaid in the center of the image. The background is blurred, showing a computer monitor and other equipment. The overall color scheme is dominated by blue and purple tones.

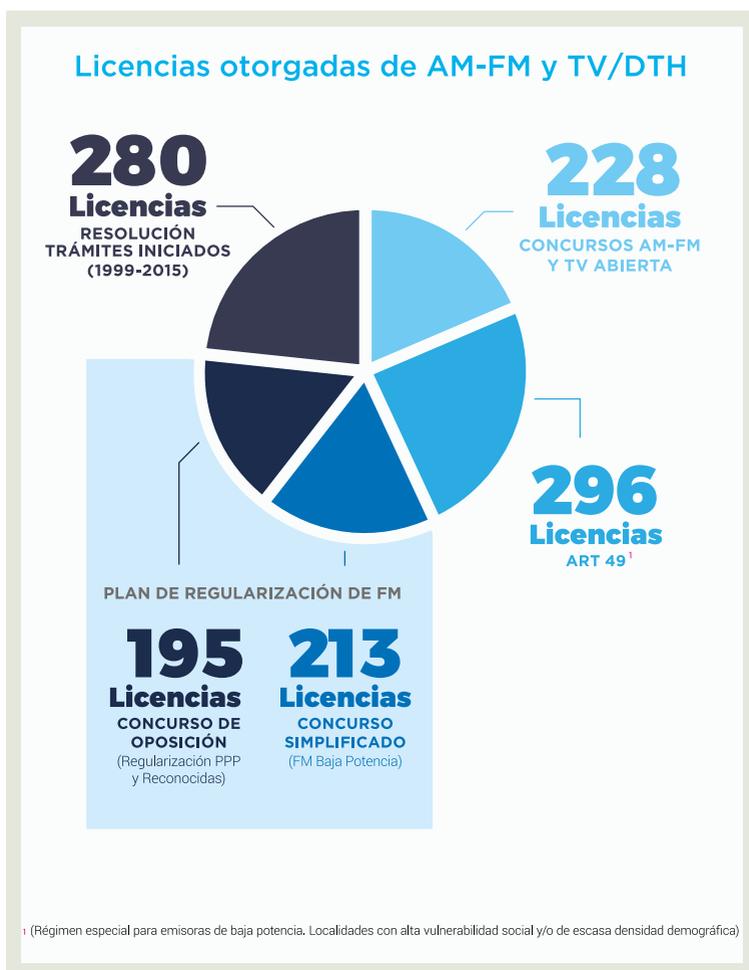
2

Pluralidad de voces

Uno de los objetivos de la gestión fue profundizar las políticas tendientes a garantizar la pluralidad de voces, dando apoyo a los medios comunitarios, promoviendo su regularización y facilitando trámites. Durante estos 4 años avanzamos en un Plan de Regularización de Radios FM que incluyó nuevos concursos de licencias y la regularización de emisoras que operan con permisos precarios y provisorios y emisoras Reconocidas, saldando así una deuda de 30 años con este sector. También continuamos con la promoción de medios audiovisuales a través del Fondo de Fomento Concursable (FoMeCa), regularizamos pagos adeudados y abrimos nuevas líneas con el objetivo de hacer más eficiente la gestión.

• Plan de Regularización del Sector Audiovisual

Durante estos cuatro años, tomamos medidas de regularización administrativa y realizamos convocatorias para facilitar el ingreso de nuevos emisores, priorizando los criterios de federalismo, pluralidad de voces y diversidad cultural.



En particular, en 2018, iniciamos el plan de normalización de radios FM que se fundamenta en un conjunto de medidas que persiguen la regularización de cientos de emisoras en todo el país.

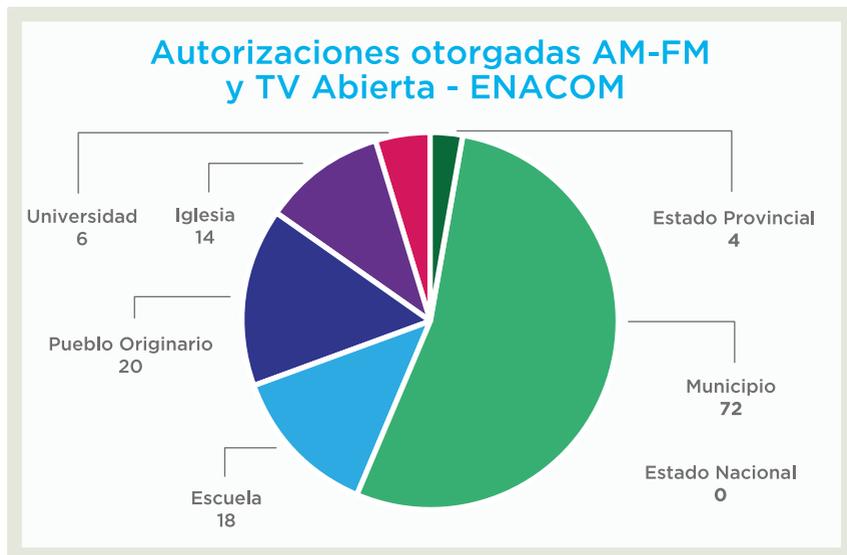
A través de procesos administrativos simplificados sobre la plataforma TAD (Trámite a Distancia), generamos las condiciones para que pequeños y medianos radiodifusores de distintas localidades tengan la posibilidad de acceder a sus licencias definitivas.

En el período 2016-2019 se profundizó la consecución de objetivos perseguidos desde la creación del organismo en 2016 relativas a saldar una deuda histórica en materia audiovisual, a través de la incorporación de Nuevos Actores y la Regularización de las existentes buscando fomentar la pluralidad de voces. De esta manera, se avanzó en el otorgamiento de nuevas licencias y en la resolución de trámites pendientes, tanto para aquellos que tienen como peticionante al sector privado como al público.

Se adjudicaron 1.212 nuevas licencias de servicios de comunicación audiovisual merced a acciones vinculadas a:

- Medidas de regularización administrativa. Se resolvieron solicitudes de licencias que se encontraban pendientes de decisión administrativa, en algunos casos desde los años 1999, 2003, 2006 y 2007. En este sentido, adjudicamos 280 licencias correspondientes a una gran deuda administrativa, verificando la subsistencia del interés del particular.
- Se resolvieron los concursos públicos convocados bajo la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: se adjudicaron 228 licencias correspondientes a concursos públicos que se habían abierto en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 que se encontraban sin decisión administrativa.

- Se adjudicaron 296 licencias de FM de muy baja potencia para zonas de alta vulnerabilidad social y/o baja densidad demográfica, donde se verificó probada disponibilidad de espectro, promoviendo el servicio en cuestión (vía de excepción, artículo 49 de la Ley N° 26.522).



Concursos Abiertos y Permanentes

En ese orden, realizamos nuevos concursos públicos simplificados para la adjudicación de licencias de radio FM.

Aprobamos un nuevo reglamento de concurso público simplificado para la adjudicación de licencias de radio FM en aquellos lugares en los que existe espectro radioeléctrico disponible.

Elaboramos un cronograma que incorporó la totalidad de las provincias –respecto de algunas de ellas, desde el 2006 no se

admitían solicitudes- para la presentación de solicitudes de licencias del servicio de FM.

Las solicitudes se resolvieron en el término de tres meses y, en forma simultánea a su resolución, volvió a disponerse la admisión de nuevas solicitudes para la misma jurisdicción territorial.

Así, generamos un proceso virtuoso, previsible, sencillo y ordenado, a través del cual canalizar la demanda de licencias del servicio de FM y asegurar la regularización de las radios operativas.

En el marco de este proyecto, se adjudicaron 213 licencias.

Concursos Simplificados de FM



16 PROVINCIAS



213 ADJUDICADAS

Regularización de los Permisos Precarios y Provisorios y emisoras Reconocidas:

En 2018 saldamos una deuda de casi treinta años con el desarrollo del Plan de Regularización de Radios FM, atendiendo la situación de las emisoras que tenían Permisos Precarios y Provisorios (PPP) y las emisoras Reconocidas correspondientes al sector no comercial que fueron registradas durante el año 2006, abriendo a la posibilidad de que accedan a una licencia definitiva.

A través de los mencionados procesos administrativos simplificados sobre la plataforma TAD generamos las condiciones para que se formalicen los mentados Permisos y se promueva el acceso a licencias definitivas. Esto significa que, por primera vez desde

el año 1989, el Estado Nacional ha encarado de forma ordenada, transparente, simplificada y pública, la regularización de los permisos precarios de radiodifusión en las principales ciudades y capitales provinciales.

Así, de un total de 291 trámites presentados a regularizarse, se adjudicaron 195 PPP mediante un procedimiento de concurso público por oposición.

Además se adjudicaron 134 autorizaciones correspondientes al sector público nacional, provincial y municipal.

Otro dato relevante es que los nuevos actores y la regularización



PPP y Reconocidas



12 PROVINCIAS + CABA



195 ADJUDICADAS

de servicios existentes se verifican respecto de todas las provincias del país, lo que hace perceptible que uno de los criterios de implementación de políticas en materia audiovisual, además de la pluralidad de voces, sea alentar el desarrollo de la esencia identitaria local y el fortalecimiento del federalismo.



FOMENTO A LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES NACIONALES



TDT

A TRAVÉS DE LA RES. 4067/19 SE APROBAMOS EL REGLAMENTO QUE REGIRÁ EL ACCESO A LAS LICENCIAS DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE ABIERTA.



Must carry / Transporte de señales

CON EL NUEVO REGLAMENTO DE SEÑALES DE RADIODIFUSIÓN POR VÍNCULO FÍSICO Y/O RADIOELÉCTRICO (RES. 1394/16 Y LA RES. 5160/17) ESTABLECIMOS UN MARCO REGULATORIO CLARO Y TRANSPARENTE EN REGLAS DE MUST CARRY PARA FAVORECER LA DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES DE CONTENIDOS DE LA TELEVISIÓN ABIERTA.



Cuota de pantalla

A TRAVÉS DE LA RES. 4513/18 ESTABLECIMOS UNA CUOTA MÍNIMA DEL 30% DE PRODUCCIÓN LOCAL INDEPENDIENTE QUE DEBE SER EN ESTRENO. ADEMÁS, POR MEDIO DE LA RES. 4773/17 RATIFICAMOS EL 0,5% DE CUOTA DE PANTALLA PARA EL CINE NACIONAL, COMO LO ESTABLECE LA LEY 26.522



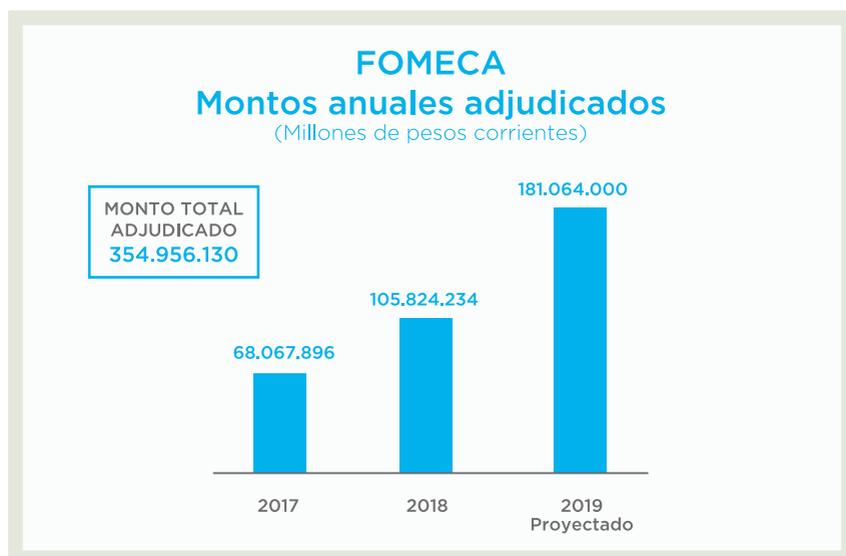
Responsable sustituto

INSTRUMENTAMOS OBLIGACIONES FISCALES A LAS SEÑALES EXTRANJERAS PARA ELIMINAR ASIMETRÍAS DE MERCADO.

• Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual – FOMECA

Parte de los recursos de Enacom que provienen de los medios comerciales de comunicación audiovisual son asignados al FOMECA con el fin de que a través de subsidios (a los que se accede mediante concurso) sea fomentada la actualización tecnológica y la producción de contenidos de radios, canales y productoras comunitarias y de pueblos originarios, con el fin de preservar y difundir el patrimonio y la diversidad de todas las regiones y culturas de la nación.

Durante estos cuatro años de gestión hemos avanzado en distintos procedimientos administrativos dirigidos a regularizar y subsanar la situación de los 1.037 proyectos ganadores que se desarrollaron entre 2013 y 2015. Además, entre 2015 y 2019,



seguimos con los concursos, realizamos un nuevo reglamento y abrimos el Registro Fomeca, tendiente a agilizar el acceso a las líneas de financiamiento.

Destinamos \$354.956.130 y adjudicamos 541 proyectos FOMECA, que beneficiaron a 206 entidades, de las cuales 89 resultaron ganadoras por primera vez.



• INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA (ISER)

El ISER se encuentra dentro de la órbita del Enacom y es un lugar de referencia educativa para los futuros profesionales de los medios. Por esto, la institución promueve una sólida formación teórica y técnica relacionada con las prácticas radiales y audiovisuales y otorga títulos oficiales que permiten que los estudiantes puedan gestionar equivalencias, completar sus estudios en el nivel universitario en otras instituciones educativas y tener la posibilidad de ejercer la docencia.

Como parte del balance de la gestión, en el año 2016 aprobamos el nuevo plan de estudios actualizando el programa a las nuevas tecnologías. Además, en estos cuatro años se realizaron 1602 habilitaciones de Locutor Nacional, 174 habilitaciones de Operador de Radio, 25 habilitaciones de Operador de Planta Transmisora de Radiodifusión y 51 habilitaciones de Operador de Estudio de Televisión. Además, se egresaron 225 Productores y Directores para radio y televisión y 36 Guionistas de radio y televisión. También se egresaron 174 profesionales especializaciones en Doblaje y 6 especializados en Comunicación Convergente.

Por su parte, se puso en marcha la digitalización de los legajos, libros de actas y procesos internos de distintas áreas del ISER con el objetivo de aportar calidad institucional, enfocándonos primordialmente en el alumno como así también en toda la comunidad del Instituto.

1.212 NUEVAS LICENCIAS

de comunicación audiovisual





Cerca tuyo

Usuarios protegidos

Trabajamos para proteger a los usuarios de comunicaciones, reforzando las facultades de fiscalización y control, simplificando los trámites y generando las modificaciones regulatorias necesarias para lograrlo

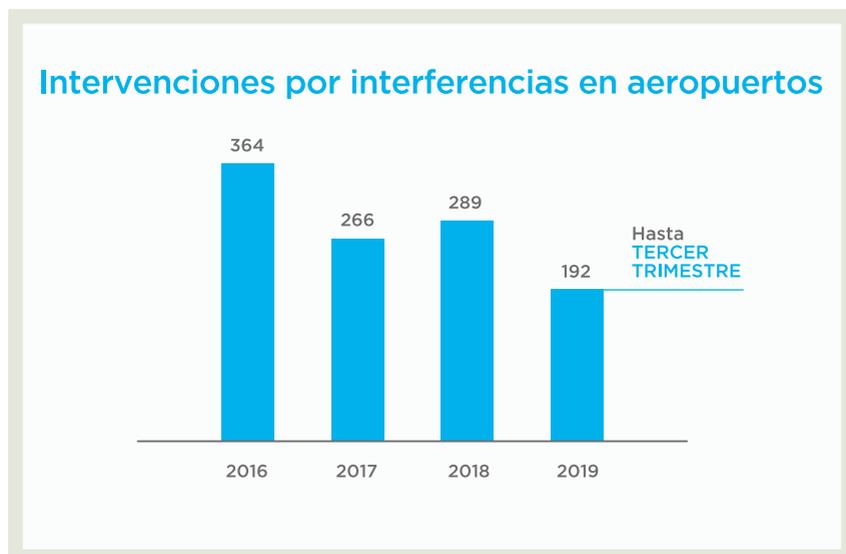
En estos 4 años avanzamos en la lucha contra el delito asociado al uso de la telefonía celular a través de dos políticas exitosas como son la nominatividad de líneas prepagas y las denuncias de robo o extravío al *910. Además, mejoramos el servicio de atención de reclamos de los usuarios y continuamos con los controles de calidad, interferencias y Radiaciones No Ionizantes (RNI) para garantizar un servicios seguros y de calidad en las comunicaciones.

• Secuestro de equipos de terminales móviles

En Enacom asistimos técnicamente a las fuerzas de seguridad en los casos asociados con el fraude de equipos móviles. Esto es, teléfonos robados o equipos con IMEI adulterado. Solo como ejemplo, entre enero y noviembre de 2018, participamos de 3.751 asistencias técnicas donde fueron secuestrados 627 equipos.

• Control de Interferencias en Aeropuertos

Con el objetivo de mantener limpias las comunicaciones entre los pilotos y la torre de control, Enacom establece estrictas mediciones de interferencias en las áreas circundantes a los

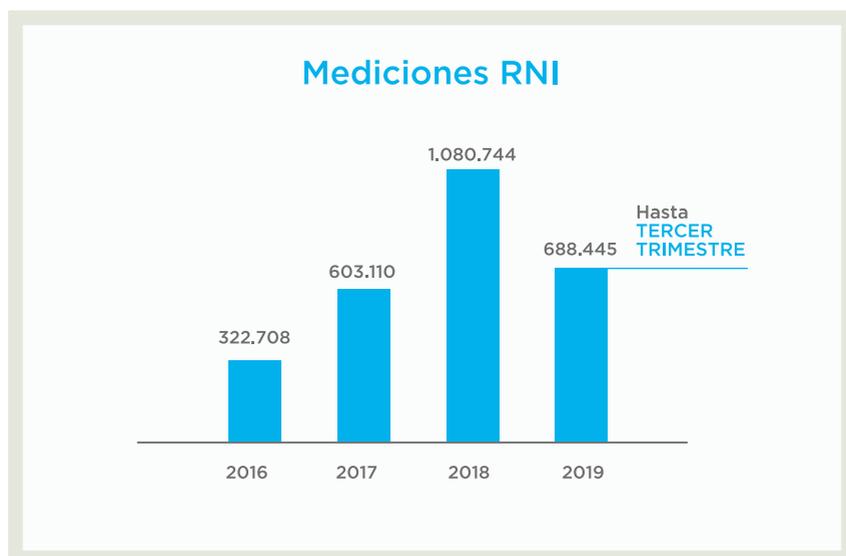


aeropuertos del país. Además, como parte de los protocolos de actuación, las denuncias recibidas en este rubro se atienden dentro de las 24 horas.

• **Medición de Radiaciones No Ionizantes (RNI)**

Mantenemos un programa sistemático de evaluación preventiva de los niveles de intensidad del campo electromagnético emitidos por los servicios de radiocomunicación (incluyendo AM, FM, TV y celulares). Los usuarios pueden ver los resultados de las mediciones en la web de ENACOM (<http://enacom.gov.ar/antenasamigables>).

Dichas mediciones no superaron la máxima exposición permitida (MEP), incluso teniendo en cuenta los parámetros más restrictivos



de los campos electromagnéticos (CEM), motivo por el cual son considerados seguros para la población según la Secretaría de Salud de la Nación.

Cada valor de medición se obtiene considerando el máximo valor medido dentro de cada uno de los segmentos de los recorridos, siguiendo los lineamientos de la Recomendación Internacional UIT-T K.113. Desde Enacom complementamos estas mediciones de manera exhaustiva, siguiendo los lineamientos de la Resolución CNC 3690/2004. Asimismo, los equipos son calibrados periódicamente por el fabricante para garantizar la calidad de los valores medidos.

Esta iniciativa se complementa con la campaña de concientización en los municipios a través de la cual se brindan charlas técnicas a las comunidades vecinales, concejos deliberantes y demás autoridades, en donde se explica en detalle cómo funcionan los equipamientos de telecomunicaciones. Como parte de esta campaña participamos en varias oportunidades en audiencias públicas para el análisis de un nuevo marco normativo para el despliegue de antenas en los municipios.

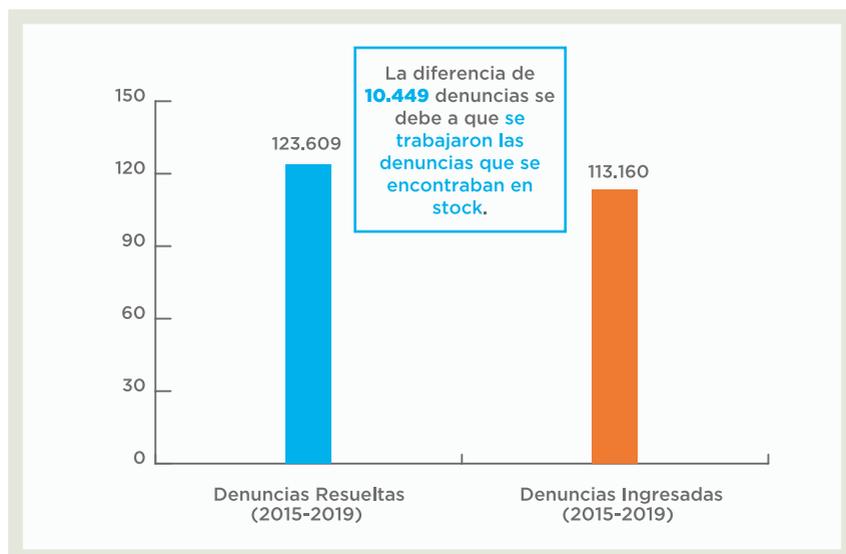
• **Atención de Denuncias de Usuarios**

Dentro de la políticas de fortalecimiento y protección de usuarios es importante destacar que, entre 2015 y 2019, resolvimos más de 113.160 denuncias por problemas en alguno de los servicios que regulamos. Asimismo, redujimos significativamente el tiempo de resolución de las denuncias recibidas. Mientras que en 2018 el plazo era de 90 días hábiles, en 2019 el tiempo de resolución se achicó a 30 días.

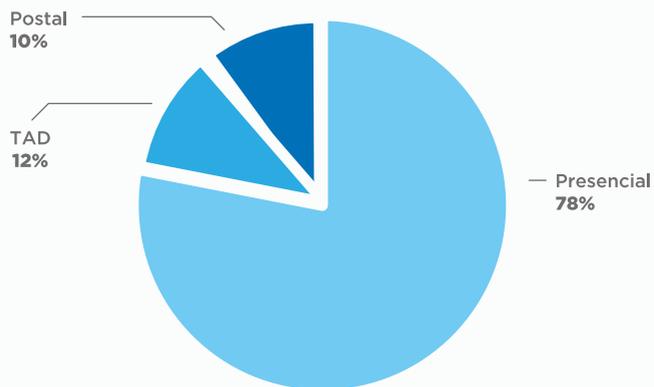
También queremos destacar el considerable aumento en la utilización de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) para el ingreso de denuncias. Mientras que en enero de 2018 se evidenciaba un ingreso del 2,8% a través de dicha plataforma, en septiembre de 2019, ese porcentaje creció, notoriamente, hasta representar el 51,76%.

En sintonía con el resto de las actividades planificadas para mejorar la atención al ciudadano, durante el 2019 la Dirección de Servicios Postales implementó medidas para reducir los plazos de resolución de los reclamos. Como resultado de estas acciones, la Dirección proyectó una resolución, hasta octubre de 2019, de 639 reclamos de usuarios, lo cual representa un incremento del 55% respecto a igual periodo del año anterior.

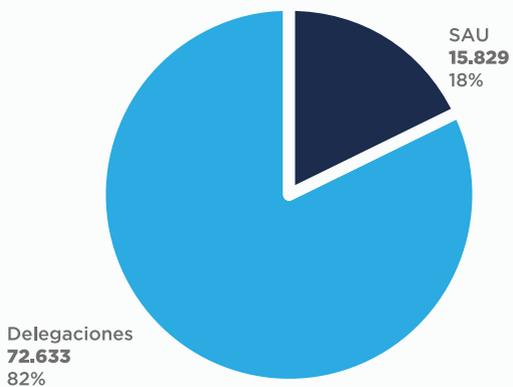
En esta línea, también cumplieron un rol muy importante las consultas recibidas a través de las redes sociales del Organismo, que se convirtieron en un canal de comunicación directo y rápido con los



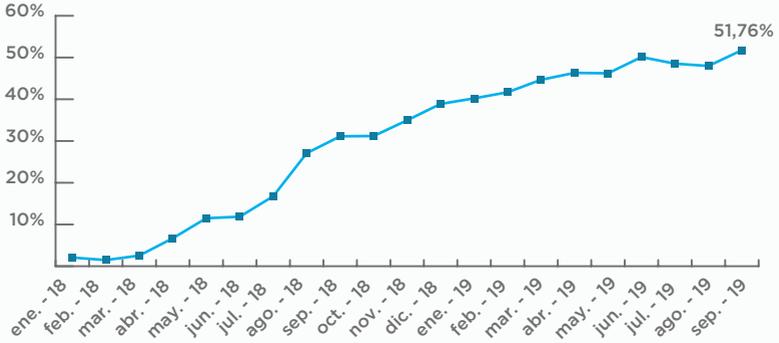
Vías de ingreso



Denuncias presenciales



Ingresos por TAD

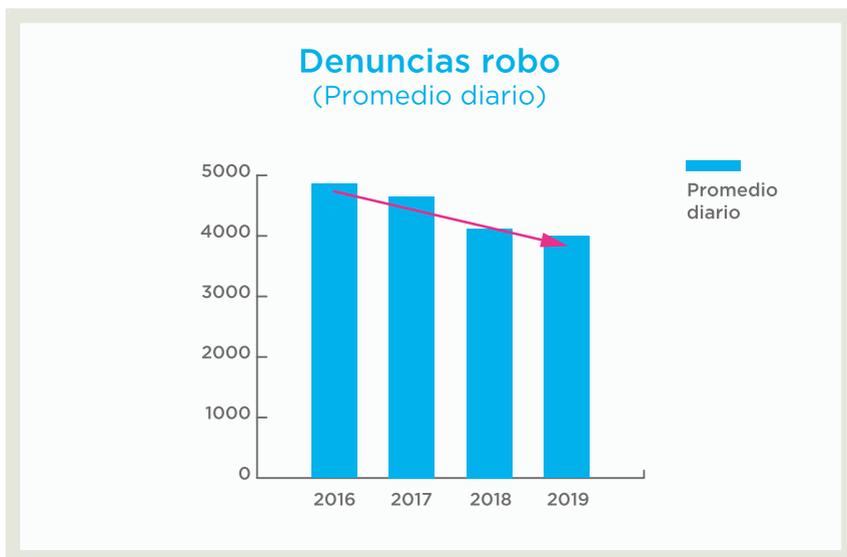


Tiempo de resolución de las denuncias recibidas (en días)



usuarios. Sumando mail, Facebook y Twitter, promediamos 1.000 consultas por mes.

- **Procedimiento para el bloqueo de terminales**



A partir de la Resolución ENACOM 2459/2016, continuamos con el procedimiento para el bloqueo de terminales con reporte de robo, hurto o extravío y la identificación de códigos de IMEI irregulares.

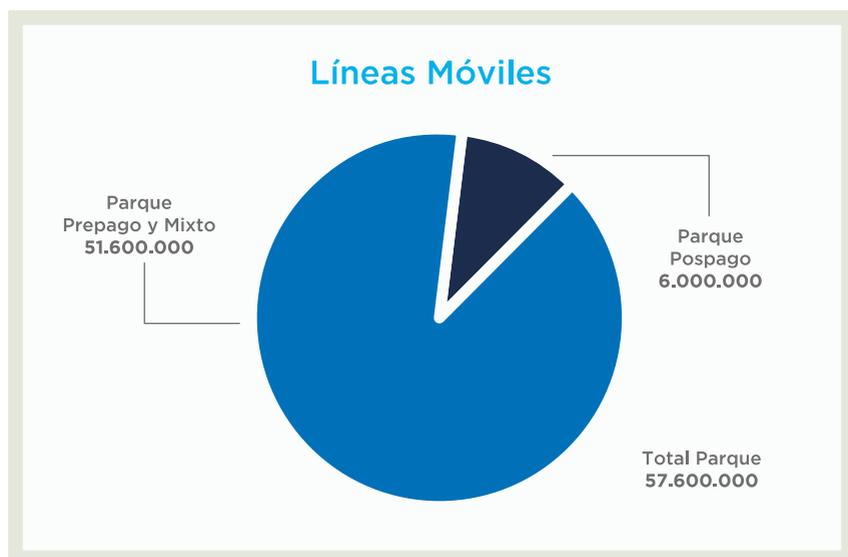
Esta iniciativa consta de un trabajo conjunto entre los prestadores de servicios de comunicaciones móviles, los Operadores Móviles Virtuales (OMV) y Enacom. Juntos, buscamos eliminar el circuito delictivo asociado a los teléfonos celulares y, a la vez, mejorar la seguridad de los usuarios.

Durante 2019 recibimos un promedio diario de 3.995 denuncias al *910, lo que significó un 19% menos que en el año 2016, cuando comenzó a registrarse esta información.

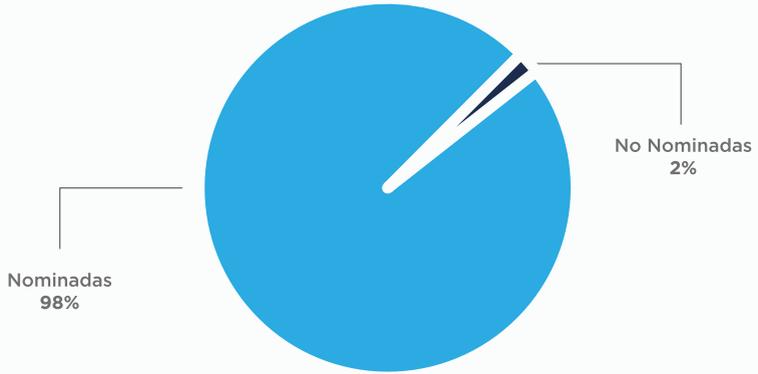
• **Nominatividad**



El 31 de octubre de 2018, venció el plazo para nominar las líneas prepagas establecido en la Resolución Conjunta 6 - E/2016 del Ministerio de Comunicaciones y del Ministerio de Seguridad. El proceso tenía por objetivo registrar todas las líneas prepagas y asociarlas a cada usuario. De esta manera, avanzamos sobre el circuito delictivo vinculado a los teléfonos celulares, a la vez que los usuarios adquieren pleno derecho sobre sus líneas.



Parque Prepago







20%

**CAYERON LAS
DENUNCIAS
POR ROBO DE
CELULARES**

4



Productividad y promoción de la competencia

Uno de los lineamientos centrales de nuestra gestión fue promover las inversiones en infraestructura para el desarrollo digital, estableciendo condiciones regulatorias y económicas que propicien tanto el despliegue de nuevas redes como el fortalecimiento de las ya existentes. Además, impulsamos la competencia a partir de la modificación de regulaciones, normas y gravámenes que funcionan como herramientas para movilizar el sector.

También trabajamos para aumentar la calidad del servicio en las comunicaciones, a través de la implementación de normativas técnicas y la incorporación de estándares de calidad de nivel internacional.

EVOLUCIÓN DEL MERCADO TIC



Despliegue de Radiobases de 4G

2015 **5.020**
2019 **25.469**



Penetración móvil (C/100 Hab.)



Tasa de corte **3,10%**

Mejóro en un **50%** con respecto al año anterior

Cable Modem comenzó a reemplazar ADSL.

Internet fija Acceso según tecnología

FTTH creció 302% desde 2015



Internet

+22% que en 2015 **8,9**

Millones de accesos de BAF

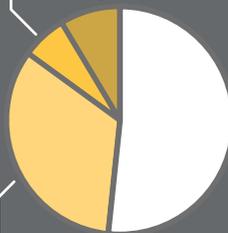
+19% que en 2015 **64,53%** de hogares argentinos conectados

Otras Tec. 6,41%

FTTH 8,50%

ADSL 33,41%

Cable Modem 51,68%





Internet fija (C/100 Hog.)



Velocidad de descarga internet fija (En Mbps)



Licencias TIC

Acumuladas
al 2019

3.037

Aprobadas
2016-2019

1.626

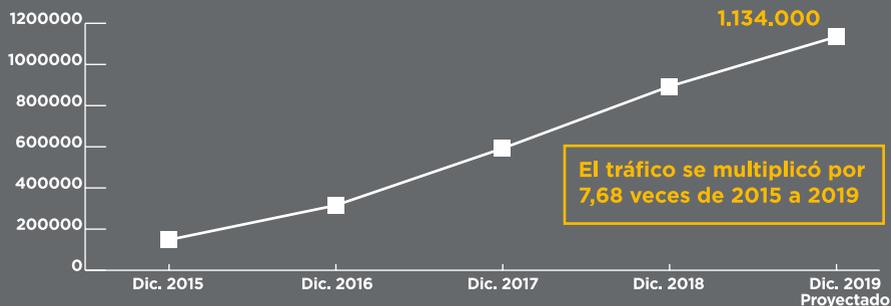


Registros ISP **1.216**

OMV **66**

**1RA. LICENCIA DE RED
COMUNITARIA**

Evolución del tráfico de datos móviles (en Millones de MB)



- **Nueva normativa para el despliegue de infraestructura y la promoción de la competencia**

Reglamento de Licencias para Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mediante la Resolución 697 MM/2017 se aprobó el nuevo Reglamento de Licencias para Servicios de TIC estableciendo un procedimiento más ágil y eficiente, garantizando la transparencia, celeridad y la no discriminación. Este régimen de otorgamiento de licencias posee mayor flexibilidad y objetividad, asegurando el funcionamiento correcto y sin distorsiones de la competencia, garantizando así los derechos de los ciudadanos. Además, se mejoraron los plazos de resolución, se habilitó la vía digital para la presentación de las solicitudes a través de la plataforma TAD y se diseñaron nuevos formularios que simplifican la presentación y plazos de notificación.

Reglamento de Operadores Móviles Virtuales

Mediante la Resolución 38 MM/2016 se aprobó el nuevo Reglamento de Operadores Móviles Virtuales (OMV), el cual tiene por objetivo incrementar la competencia en el mercado y permitir a las empresas que no poseen infraestructura propia la posibilidad de prestar dichos servicios. El reglamento dispone que los OMV deban acordar las condiciones para utilizar la red de los Operadores Móviles Reales (OMR) para poder brindar servicios. De esta manera, se tiene disponible otra herramienta que ayuda a eliminar las barreras o dificultades que representa el acceso al



Contract

Business Company

INVOICE

2
9
16
23

espectro radioeléctrico, particularmente el correspondiente a los servicios móviles de voz y datos de banda ancha (ofrecidos mediante tecnologías 2G/3G/4G).

Reglamento General de Interconexión y Acceso

La Resolución MM 286/2018 aprueba el nuevo Reglamento General de Interconexión y Acceso que establece las normas técnicas, condiciones económicas y reglas a las que deben sujetarse las relaciones y los convenios de interconexión y acceso entre todos los prestadores de servicios TIC, en un ambiente de convergencia tecnológica, a fin de posibilitar la comunicación entre usuarios de distintas redes de servicios TIC, así como los procedimientos de intervención de Enacom como Autoridad de Aplicación.

Dicha norma, también instruye a fijar cargos provisorios para las facilidades esenciales de interconexión, al tiempo que instala regulaciones asimétricas que protegen al sector PyME y Cooperativo de las TIC, entre otras innovaciones.

Consecuentemente, elaboramos y promulgamos la Resolución ENACOM 4952/2018 que determina los cargos provisorios de terminación de llamada en redes móviles; la Resolución ENACOM 1160/2018 que establece los cargos provisorios de originación o terminación local en las redes fijas, tránsito local y de transporte de larga distancia, y la Resolución ENACOM 1161/2018 con los cargos provisorios del servicio de originación o terminación local en las redes del servicio radioeléctrico de concentración de enlace.

Migración de Bandas de Frecuencia

A través de la Resolución ENACOM 848/2018, canalizamos las bandas de frecuencias de 403 MHz a 450 MHz para alojar a los servicios fijos y móviles que deben migrar desde el rango de 470 MHz a 512 MHz, según lo dispuesto por la Resolución N° 8/2015 de la Secretaría de Comunicaciones, que también establece la migración del servicio radioeléctrico de concentración de enlaces (SRCE) a los rangos de 414 MHz a 415 MHz y 424 MHz a 425 MHz.

Radioaficionados

Mediante la Resolución ENACOM 508/2018 aprobamos el programa básico de estudios para todas las categorías de radioaficionados, el banco de preguntas y respuestas para examen sobre reglamentación y ética operativa; y modificamos el Anexo A y el Artículo 11.4 del Reglamento General de Radioaficionados.

Asimismo implementamos dos capacitaciones para otros organismos del Estado, entre ellos, la Gendarmería Nacional que posee desplazamiento en todo el territorio nacional, y la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Seguridad de la Nación que tiene la responsabilidad de dar respuesta ante situaciones de emergencias y/o desastres. La capacitación incluyen a otros Organismos que se relacionan con la misma temática, como el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el servicio de Bomberos de la Policía Federal Argentina, el S.A.M.E. y la Dirección de Logística del G.C.B.A.

En relación a ello, actualmente nos encontramos realizando dos pruebas piloto que incluye el trabajo en conjunto con algunos Radio Clubes.

Dispositivos de Baja Potencia

Actualizamos las atribuciones de bandas de frecuencias y normas técnicas para dispositivos de baja potencia. Se agregó la banda de 314-316 MHz y a través de la Resolución ENACOM 507/2018, se aprobó la Norma ENACOM-Q2-60.14 V18.1 sobre “Dispositivos de Baja Potencia”.

Banda Ultra Ancha (UWB)

A través de la Resolución ENACOM 1336/2017, se atribuye la banda de frecuencias de 57,0 GHz – 64,0 GHz para su utilización por sistemas inalámbricos de múltiples gigabits (MGWS, Multiple Gigabit Wireless Systems), incluyendo redes inalámbricas de área personal (WPAN, Wireless Personal Area Network) y local (WLAN, Wireless Local Area Network). Estas bandas están destinadas a aplicaciones tales como interfaces multimedia de alta definición, estaciones de conexión inalámbrica, subida y/o descarga rápida de datos, y otras de similar utilidad que requieren un mínimo de 7 GHz de espectro contiguo.

Cambios en la Atribución de Bandas de Frecuencia

Por Resolución ENACOM 2531/2016 se dispuso la liberación de la banda de frecuencias de 12.2 a 12.7 GHz para su utilización por el Servicio de Radiodifusión por Suscripción mediante Vínculo Radioeléctrico y del Servicio Fijo de Transmisión de Datos y Valor Agregado. Esto responde a la necesidad de despejar la banda de 700 MHz ya subastada y adjudicada para el Servicio de Comunicaciones Móviles Avanzadas (SCMA). Al mismo tiempo, permitirá contar con espectro suficiente para el despliegue de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y facilitará la prestación de nuevos servicios en la banda de 12 GHz, como el de transmisión de datos y el de acceso a Internet.

Modificación del reglamento general de SCMA

Por medio de la Resolución ENACOM 4510/2017, se aprobó el modelo de “Convenio de Autorización para la Compartición de Infraestructura Activa y/o Pasiva, Itinerancia Automática y Metas de Servicio” a ser celebrado con cada uno de los actuales prestadores del Servicio de Comunicaciones Móviles Avanzadas (SCMA).

Banda de 450 MHz

Con el objetivo de facilitar el acceso a las comunicaciones en áreas sin cobertura, entre ellas zonas rurales y zonas urbanas insuficientemente atendidas, atribuimos la banda de frecuencias comprendida entre 450 y 470 MHz.

Esta banda permite cubrir grandes extensiones territoriales con un reducido costo de despliegue, por lo cual funciona muy bien en entornos rurales. La licitación de esta porción de espectro genera un beneficio directo a las economías regionales y favorece la tecnificación e integración de la producción agropecuaria. A través de los concursos se realizaron 69 adjudicaciones en 146 áreas de servicio que benefician a 459 localidades de todo el país.

Banda de 450 MHz



69 PROYECTOS
ADJUDICADOS



459 LOCALIDADES



146 ÁREAS DE SERVICIO

Infraestructura en Edificios Públicos

A través de la Resolución TTN 5/2017, facilitamos el desarrollo de los servicios de comunicaciones y de las redes de última generación, utilizando espacios en bienes del Estado Nacional, para instalar antenas en terrazas, techos, torres, solares y/o cualquier otro espacio que sea apto para las estructuras

• Charlas técnicas y asesoramiento legal en localidades

Con el objetivo de explicar el funcionamiento de las comunicaciones móviles y favorecer el despliegue de infraestructura en todo el país, Enacom trabajó a lo largo de estos años con ejecutivos municipales, concejos deliberantes y la comunidad en general para facilitar la instalación de antenas.

Como resultado de este trabajo conjunto se presentaron 584 Proyectos de Mejora, 156 municipios están revisando sus Ordenanzas y 78 municipios ya facilitaron el despliegue de antenas. Las charlas técnicas se centraron en dar a conocer el funcionamiento de la tecnología 4G, los controles sobre las Radiaciones No Ionizantes y la calidad del servicio y los alcances y competencias del Ente en la materia.

Charlas técnicas y asesoramiento legal en localidades



584

PROYECTOS DE MEJORA



156

MUNICIPIOS ESTÁN REVISANDO SUS ORDENANZAS



78

MUNICIPIOS CON NUEVAS ORDENANZAS QUE FACILITARON EL DESPLIEGUE DE ANTENAS

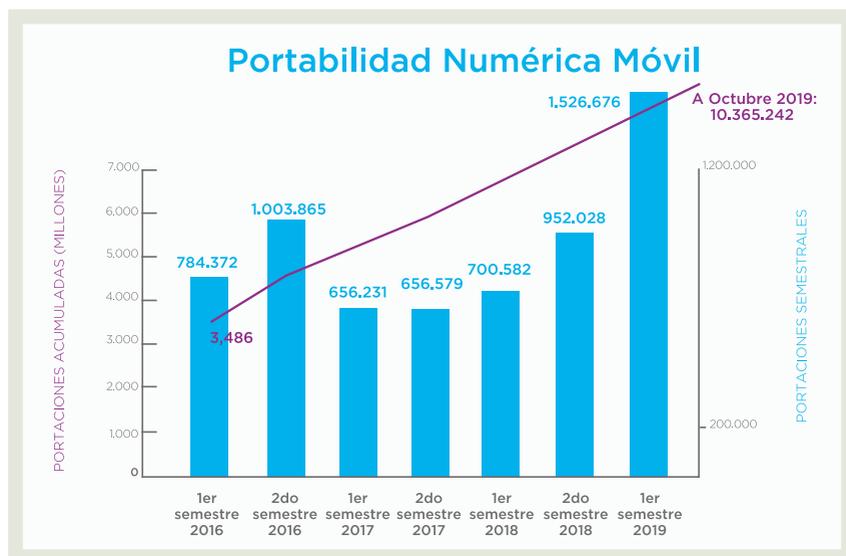
Además, para facilitar el proceso de instalación de antenas a nivel nacional, provincial y municipal, implementamos la Ventanilla Única para autorizar la instalación de infraestructura activa.

• Portabilidad numérica

La Portabilidad Numérica permite a los usuarios de telefonía móvil cambiar de prestador/compañía cuando les resulte conveniente conservando su número telefónico.

A través de esta medida se fomenta la competencia entre las empresas al tiempo que alienta una mejora en los paquetes de oferta de las compañías.

El trámite se realiza en 24Hs presentando la documentación correspondiente en la ventanilla de la empresa a la que se quiere adherir.



• Inspecciones de Telefonía Móvil

Las inspecciones buscan controlar y verificar la cobertura y la calidad del servicio de comunicaciones móviles (voz y datos), de acuerdo con la normativa vigente.

Con respecto a las comunicaciones de voz móvil, el control se realiza sobre la accesibilidad y retenibilidad del servicio, mientras que para el servicio de datos, controlamos las velocidades de transferencia de archivos y el acceso al servicio en las tecnologías 3G y 4G.

En lo que refiere a cobertura del servicio, verificamos el alcance geográfico del servicio de datos de 4G en las diferentes localidades del país.

Para el análisis de las mediciones obtenidas, desarrollamos una herramienta basada en una estructura de datos que permite la obtención de indicadores relativos a voz y datos de manera automática.

En relación al control de la calidad del servicio de datos de las redes 4G desplegamos los equipos técnicos especializados en todo el país, en colaboración con las delegaciones, lo que permitió llevar adelante mediciones de cobertura y calidad del servicio en:

- 6 subáreas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 29 partidos del Gran Buenos Aires.
- 23 capitales provinciales.
- 36 corredores viales.
- 261 localidades del interior del país.

• Inspecciones de Telefonía Fija

El Plan de Inspecciones 2018, se basa en verificaciones a centrales telefónicas, planteles exteriores y en los servicios semipúblicos de larga distancia (SSPLD). La planificación de estos servicios, se organizó en dos proyectos que se llevaron adelante en todo el país:

Verificaciones del Servicio Básico Telefónico (SBT) en centrales y el plantel exterior

Realizamos inspecciones dentro de la central telefónica, donde entre otras cosas probamos los servicios abreviados de emergencia (100 - Bomberos voluntarios, 101 - Policía, 911 - Emergencia, 107 - Emergencia Médica, 106 - Emergencia Náutica, 103 - Defensa Civil, etc.) y evaluamos los tiempos en reparación y altas de nuevos servicios. En las verificaciones fuera de la central -en las cuales controlamos el estado del plantel telefónico que transporta el servicio a los usuarios-, pusimos especial atención en constatar riesgos eléctricos o comprobar si parte del plantel telefónico se encuentra en situación de riesgo para terceros.

• Monitoreo de comunicaciones durante la Cumbre del G20

En el marco de la Cumbre del G20, y para garantizar su normal desarrollo, trabajamos en la prevención y monitoreo de las comunicaciones para evitar interferencias en los distintos sistemas radioeléctricos de la Ciudad de Buenos Aires.

Las tareas se realizaron conjuntamente con el Ministerio de Seguridad, brindando vigilancia específica en los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, El Palomar y San Fernando y dando cobertura general al AMBA.

Para hacer frente a los trabajos de prevención y monitoreo durante la cumbre participaron del operativo un total de 50 técnicos especializados de la Dirección Nacional de Control y Fiscalización de Enacom, utilizando un total de 8 vehículos equipados con instrumentos de medición y 6 vehículos de apoyo; 8 radiogoniómetros móviles, 4 radiogoniómetros fijos, 12 receptores de banda ancha.

• Homologaciones

Luego de un intenso trabajo se implementó la plataforma HERTZ para el registro de equipos de comunicaciones. Esto generó que el proceso sea 100% libre de papel y que los tiempos de análisis que en 2015 demoraban cerca de 90 días, solo demoren 2 semanas en la actualidad.

Asimismo, implementamos nuevos procesos para que las empresas puedan ahorrar tiempo en el marcado de los dispositivos e implementamos mejoras en nuestra capacidad de respuesta ante las consultas de los proveedores de equipos.

• Redes Comunitarias

Con la Resolución 4958/18 reconocimos a las Redes Comunita-

rias como aquellas compuestas por infraestructura gestionada por sus propios usuarios o por las entidades sin fines de lucro que los agrupen. En la última Reunión de Directorio en diciembre de 2018 otorgamos la primera licencia para Redes Comunitarias lo que representó un hito para el sector.

Mejora en la Atención.

Producto de las modificaciones introducidas para agilizar las tramitaciones logramos mejorar el plazo de resolución solicitudes de certificación de condición de operador postal a 48 horas, las cuales ascendieron a 1391 durante 2016-2019. La resolución de este tipo de trámites es importante ya que representa oportunidades de trabajo a los prestadores postales que deben acreditar su condición de operador postal en licitaciones. También se emitieron 11861 certificados de libre tránsito y estacionamientos para vehículos afectados a la actividad postal conforme lo establecido en la Resolución CNCT N°172/96.

• Servicios Postales

Mejora en la Atención.

Producto de las modificaciones introducidas para agilizar las tramitaciones, logramos mejorar el plazo de resolución solicitudes de certificación de condición de operador postal a 48 horas, las cuales ascendieron a 1391 durante 2016-2019. La resolución de este tipo de trámites es importante ya que representa oportunidades de trabajo a los prestadores postales que deben acreditar su condición de operador postal en licitaciones. También se emi-

tieron 11861 certificados de libre tránsito y estacionamientos para vehículos afectados a la actividad postal conforme lo establecido en la Resolución CNCT N°172/96.

CONTROL DE LA ACTIVIDAD POSTAL

Inspecciones

Incluye entre sus objetivos la realización de controles, operativos, inspecciones y demás funciones de Policía Postal, fiscalizando el cumplimiento efectivo de la normativa vigente en la materia; como así también, auditar los servicios prestados por el CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. y las condiciones en que diferentes prestadores inscriptos en el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS POSTALES ofertan y prestan los distintos servicios declarados.

Durante estos cuatro años realizamos aproximadamente 5.610 inspecciones a prestadores de servicios postales, mensajerías e ilegales.

Los ejes del control se centraron en:

- Calidad de los Servicios declarados en el formulario 006: Encomienda
- Información dirigida a los usuarios en oficinas comerciales;
- Información de vehículos destinados a la actividad postal;
- Zonas detectadas con inconvenientes en la prestación;
- Actividades no Programadas: a) Inscripción en el R.N.P.S.P. y b) control actividad irregular

Fiscalización de procedimientos de envíos caídos en rezago

Todo envío postal (carta o encomienda) que no puede ser entregado al destinatario por diversas circunstancias, o ser devuelta al remitente, pasado los tiempos de guarda establecidos por la normativa vigente debe ser sometido al proceso de rezago. A tales fines el prestador de servicios postales solicita al ENACOM su intervención, en calidad de veedor, de manera de verificar que los envíos cumplan con los requisitos para ser declarados caídos en rezago y disponer sobre el destino final de los objetos hallados

En 2019 se aprobó nuevo procedimiento de fiscalización de apertura de piezas caídas en rezago (Resol-2019-4592-APN-ENACOM#JMG). El nuevo procedimiento garantiza mayor transparencia y el acceso de los usuarios de servicios postales al listado de piezas a rezagar.

RECLAMOS Y SANCIONES POSTALES

En sintonía con el resto de las actividades planificadas para mejorar la atención al ciudadano, se implementaron medidas y simplificó el procedimiento a fin de reducir los plazos para la resolución de los reclamos. Como resultado de estas acciones la resolución de reclamos de usuarios, se incrementó entre 2018 y 2019 un 55% respecto a igual periodo del año anterior.

Asimismo, durante el 2019 se implementó el sistema interno SGD para mejorar el seguimiento de los reclamos de servicios postales. La nueva herramienta busca facilitar el registro de datos de cada reclamo de manera de contar con toda la información necesaria para que el reclamo pueda ser analizado y resuelto en el menor tiempo posible.



1.526

**LICENCIAS
TIC**



5

Transparencia en la gestión

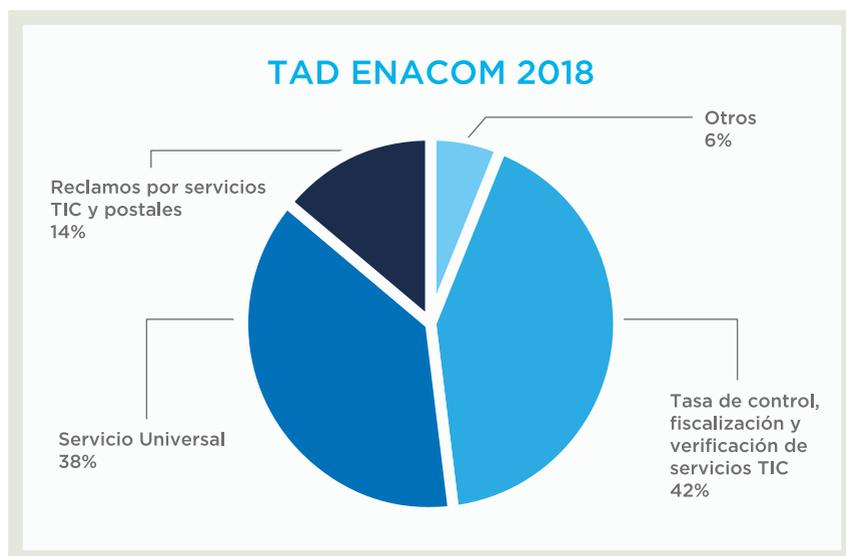
Fomentamos la transparencia y la integridad en la gestión, facilitando el acceso a la información y al gobierno digital, a través del portal de Datos Abiertos y la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD), entre otras iniciativas.

• Trámites a Distancia (TAD)

Trámites a Distancia es una plataforma virtual a través de la cual los ciudadanos pueden realizar trámites ante la Administración Pública y gestionar el seguimiento de los mismos desde una computadora y sin necesidad de acercarse a la Mesa de Entrada de un organismo.

Actualmente, disponemos de 131 tipos de trámites que pueden gestionarse, a distancia, en esta plataforma.

En 2018, por su parte, recibimos 12.768 trámites que, en su mayoría (42%), correspondían al cumplimiento administrativo de tasas de control, fiscalización y verificación de servicios TIC.



• **Nuevos datasets en el portal de Datos Abiertos y micrositios en la web de Enacom**

En cumplimiento con lo establecido en la Ley N°27.275, pusimos a disposición de los interesados, toda la información estadística de: mercados, licencias y homologaciones, mediciones de calidad, servicios postales, denuncias y reclamos de usuarios, y pagos por los concursos de FOMECA, entre otros, a la cual se puede acceder a través de la página web de Enacom y, también, puede descargarse de manera libre y gratuita. El Portal de Datos Abiertos de Enacom, lanzado en septiembre de 2016, fue renovado en julio de 2017 y su información es actualizada de forma diaria, mensual y trimestral.

Siguiendo esta línea, también, inauguramos un micrositio web que reúne los principales indicadores del mercado con el objetivo de proveer y centralizar la información estadística y geo-referenciada de los servicios comprendidos dentro de las TIC, las Comunicaciones Audiovisuales y los Servicios Postales de la República Argentina. Además, pusimos a disposición toda la información sobre el Plan de Regularización de licencias FM en un micrositio destinado a tal fin.

A lo largo de estos años, hemos mejorado los contenidos de los datasets de los mercados TIC y postal con información cada vez más actualizada y alineada a estándares internacionales. También, incluimos una nueva sección para el seguimiento geolocalizado del programa de Aportes No Reembolsables (ANR) y de las transferencias del Fondo del Servicio Universal TIC.

En la sección de “Reclamos”, incluimos toda la información del ente, sobre sanciones a operadores, debido a reclamos de usuarios de servicios TIC.

• Mejoras en la gestión

Centro de Atención al Usuario del Espectro Radioeléctrico (CAUER)

Desde que los pedidos de licencias para servicios TIC y certificados de operadores comenzaron a ingresar por TAD la cantidad de turnos para presentaciones presenciales en ventanilla se redujo en un 43% con respecto al segundo semestre de 2017.

Numeración

Se redujo el tiempo de procesamiento de las solicitudes de numeración y señalización a cuatro semanas, evitando pasos que resultaban innecesarios.

Por otra parte, logramos que el procesamiento de las solicitudes ingresadas a través de TAD sea un 50% más rápido, lo cual incide, notablemente, en los tiempos de notificación a los usuarios.

Homologaciones

Revisamos los procesos, informatizamos los trámites y redujimos el tiempo de resolución de las solicitudes de homologación de equipos en un 50%.

Operadores de Telecomunicaciones

Los certificados son imprescindibles para que los casi 1.300 operadores procesados, en el semestre, puedan realizar su actividad en embarcaciones y aeronaves.

Si bien es baja aún la incidencia de los ingresos por TAD, logramos reducir a un promedio de 25 días hábiles, el tiempo de procesamiento de las solicitudes de otorgamiento, renovación, etcétera.

Radioaficionados

Habilitamos el nuevo sistema informático HERTZ para los trámites de estos usuarios. Además, capacitamos a los radio-clubes, aumentamos notoriamente la producción de contenidos para su debida información y autorizamos a ocho de ellos a ingresar al sistema para facilitar la renovación de licencias de unos 15 mil radioaficionados.

Concurso de Aportes No Reembolsables (ANR)

Incorporamos todo el trámite de ANR 10.000 en la Plataforma TAD, acompañamos la inscripción con “ejecutivos de cuenta” personalizados, agregamos filtros a los formularios online y desarrollamos un aplicativo, entre otras medidas. Esto se tradujo en una reducción de los tiempos de formulación de las propuestas por parte de los proponentes, lográndose mayor adecuación.

Fondo de Fomento Concursable para Medios Audiovisuales (FOMECA)

Simplificamos el proceso para los concursos de FOMECA, realizando la totalidad del trámite a través de la plataforma Trámites a Distancia (TAD). Además, implementamos una distribución federal estableciendo cupos mínimos por región, y agilizamos la subsanación, la presentación de presupuestos y desembolsos de los proyectos, permitiendo acotar el proceso de evaluación.

CONCURSOS SIMPLIFICADOS DE FM

En el marco del plan de Regularización de FM, iniciamos el proceso de adjudicación de licencias en aquellos lugares donde existe espectro radioeléctrico disponible. Por primera vez, el mecanismo de los concursos es continuo, de manera que se abre convocatorias en cada provincia siempre que exista dicha disponibilidad. Además, la solicitud de licencia se puede realizar a través de la plataforma Trámites a Distancia (TAD), permitiendo avanzar de forma ágil y con procesos simplificados.

Toda la información se encuentra en www.enacom.gob.ar/regularizacion-fm.



**Más de
130**

TRÁMITES

ya se pueden realizar
de forma online



Enacom en el mundo

Desde la creación de Enacom nos constituimos como un organismo profesional, altamente capacitado a nivel técnico y con proyección internacional.

Entre las principales actividades desarrolladas, llevamos adelante la representación del país en diversos organismos internacionales (UIT, CITELE, MERCOSUR, REGULATLE, PRAI, ICANN, OMC, etc). Asimismo, asesoramos a la Cancillería y otros Organismos del Estado en diversas negociaciones, entre las que se destaca la Presidencia del G20 en el año 2018.

• CMTD 2017

Realizamos la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMTD) de la UIT, uno de los eventos más importantes de las telecomunicaciones a nivel global. Participaron más de 1300 delegados de 130 países.

Esta es una demostración más de nuestra inserción en el escenario internacional, que nos permite formar parte de las discusiones y posicionarnos como uno de los referentes en materia regulatoria y de desarrollo de las telecomunicaciones de la región. En esta ocasión trabajamos bajo el lema “Las TIC para los objetivos de Desarrollo Sustentable”.



+ de 130
PAÍSES



1.300
DELEGADOS

• G-20

En el marco de la Presidencia del G20 que ejerció nuestro país durante el 2018, desde Enacom participamos principalmente en el Grupo de Trabajo sobre la Economía Digital (DETF) que coordinó la Secretaría de Modernización.

Contribuimos con aportes a la definición de un “Toolkit” que posibilite una medición uniforme y consensuada de la economía digital, así como en los diversos temas de infraestructura.

El trabajo del Grupo se coronó con la Declaración Final suscrita

en Salta durante la Reunión Ministerial de Economía Digital del G20, que tuvo como objetivo promover políticas y acciones que catalicen las transformaciones digitales.

El documento elaborado reconoce a la digitalización como un motor cada vez más importante en el crecimiento económico, por lo que se instó a los países a profundizar el entendimiento de los nuevos modelos de negocios con el objetivo de acelerar el desarrollo de la economía digital de manera inclusiva, transparente y competitiva. Además, los representantes de los países miembros y organismos internacionales propusieron una serie de recomendaciones para reducir la Brecha Digital de género, acelerar el desarrollo de infraestructura digital, impulsar cambios en la gestión del gobierno y medir la nueva economía.

Varios de estos principios fueron bien recibidos por la Cumbre de Líderes del G-20 en la Declaración, destacando que “a fin de maximizar los beneficios de la digitalización y de las tecnologías emergentes para un crecimiento innovador y con productividad, impulsaremos acciones que fomenten el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas y de emprendedores; cerrar la brecha de género digital y promover la inclusión digital; apoyar la protección de los consumidores y mejorar el gobierno digital, la infraestructura digital y la medición de la economía digital”. En este sentido, dichos tópicos fueron tomados como ejes de trabajo en la gestión del Organismo.

• CITEL

Argentina fue sede de la VII Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), durante la cual el país asumió la Presidencia del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) durante el período 2018-2022.

Además, en tal sentido, se organizaron las reuniones N35 (2018) y 36 (2019) del Com/Citel.

La importancia de la participación de Argentina en estos encuentros regionales radica en la posibilidad de intercambiar y compartir experiencias, liderando discusiones que se traduzcan en beneficios palpables para las comunidades así como reforzar la búsqueda de posiciones interamericanas para las Conferencias y Asambleas de en la UIT.

• Acuerdo de Roaming con Chile

En octubre de 2017, los Cancilleres de Argentina y Chile suscribieron un Tratado de Libre Comercio (TLC) que incluyó un Capítulo de Telecomunicaciones el cual contiene un artículo que dispone que, cumplido el plazo de entrada en vigor del Artículo, los operadores móviles “...deberán aplicar a sus usuarios que utilicen los servicios de roaming internacional en el territorio de la otra Parte, las mismas tarifas o precios que cobren por los servicios móviles en su propio país, de acuerdo a la modalidad contratada por cada usuario.”

Este punto es de particular relevancia ya que son muy escasos los antecedentes internacionales en la materia, salvo por el caso de la Unión Europea, y constituye un gran avance en la integración de ambos países y un beneficio tangible para los usuarios.

Actualmente, los equipos técnicos de ambos reguladores se encuentran definiendo los detalles que deberá contener la regulación a emitirse para implementar efectivamente el Acuerdo, el cual tiene como plazo límite el 1/5/2020.

• Acuerdo de Roaming Mercosur

Luego de muchos años de tratamiento, con el impulso de las Cancillerías de todos los Estados Partes, y de Argentina en particular, durante la LIV Reunión Ordinaria (Santa Fe, 16 de julio de 2019) del Consejo Mercado Común del MERCOSUR (CMC) se sancionó la Decisión CMC N° 01/2019 del 16/07/2019, que aprueba el “ACUERDO PARA LA ELIMINACIÓN DEL COBRO DE CARGOS DE ROAMING INTERNACIONAL AL USUARIO FINAL DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)”.

Dicho texto fue elaborado bajo la Coordinación de nuestros funcionarios en el marco del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” y, posteriormente, tratado por el Grupo Mercado Común.

Un acuerdo de este tipo constituye una acción de integración concreta para beneficio de los ciudadanos de los Estados Parte y un paso fundamental en el fortalecimiento de la integración regional y la facilitación de las relaciones comerciales al interior del MERCOSUR.

• Alianza Mujeres Rurales

La “Alianza Mujeres Rurales”, es una iniciativa impulsada por Argentina desde la Presidencia del Com/Citel y adoptada en su 35° Reunión Ordinaria. La misma plasma el compromiso de distintos Estados, la UIT, la CITELE y numerosas organizaciones y empresas del entorno TIC, para promover acciones, proyectos y políticas públicas tendientes a la reducción de la brecha de género en áreas rurales de América. A la fecha, la misma ya cuenta con la adhesión de 13 países y 17 organizaciones y empresas.

• **Primera Conferencia Mundial sobre la Libertad de Prensa**

Enacom participó de la Primera Conferencia Mundial sobre la Libertad de Prensa, interviniendo en la sesión plenaria del evento y exponiendo una declaración en representación de la República Argentina, en la que se describieron las políticas implementadas por el Gobierno Nacional para garantizar la plena libertad de expresión en nuestro país. Asimismo se resaltaron las medidas implementadas para avanzar con la convergencia de las comunicaciones, facilitar el acceso a la información pública, garantizar la libertad en los medios públicos y mejorar la conectividad de los argentinos.

Asimismo, se destacó la reinserción de la República Argentina en el mundo y su participación en el ámbito internacional contribuyendo a los debates que se dan en estos foros, tanto globales como regionales. Además, se firmó la “Declaración Mundial en Defensa de la Libertad de Prensa”, haciendo que la República Argentina sea el primer país de América Latina en adherir a esta iniciativa. También, al haber suscripto dicha Declaración, nuestro país se compromete a participar de la Media Freedom Coalition, en la que se impulsarán distintas iniciativas internacionales para defender la libertad de prensa. La Media Freedom Coalition se propone trabajar en conjunto para tomar todas las medidas disponibles para evitar las violaciones y los abusos de la libertad de los derechos humanos, incluidos los derechos relacionados con la libertad de los medios de comunicación.



• **Acuerdos de Cooperación Internacional**

Memorándum de Entendimiento con ISOC - Internet Society

Se firmó un acuerdo de colaboración para fortalecer la función social de Internet, las TIC y las tecnologías asociadas.

Internet Society (ISOC) es una organización no gubernamental fundamental en el desarrollo de Internet y su gobernanza que tiene como objetivo promover una internet abierta, globalmente conectada, confiable y segura para todas las personas.

Memorándum de Entendimiento con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de México

Se suscribió en 2017, en Cartagena de Indias (Colombia), para reforzar la colaboración entre ambos Organismos.

Memorándum de Entendimiento con el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL

Miembros del Directorio de Enacom, recibieron al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIP-TEL) de Perú, durante la CMDT 2017, donde acordaron la firma de un Memorándum de Entendimiento que se efectuó durante la asamblea de CITELE, en febrero 2018. Esta firma reforzó la cooperación entre ambos reguladores.

Memorándum de Entendimiento con la Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC de Colombia

El acuerdo buscó fomentar una relación de cooperación técnica internacional que apoye sus esfuerzos para hacer frente a los desafíos regulatorios actuales y futuros en ambos países, así como para desarrollar relaciones de trabajo colegiadas entre los expertos que representan a ambas partes.

Memorando de Entendimiento con el Consejo Audiovisual de Cataluña (Consell de l'Audiovisual de Catalunya - CAC)

El mismo tiene como propósito llevar adelante una cooperación técnica e institucional basada en el intercambio de información y mejores prácticas. Asimismo, procura fomentar el impulso de la regulación de los servicios audiovisuales; favorecer la cooperación en el intercambio de información relevante; establecer y mejorar los canales de comunicación; fomentar intercambios y visitas mutuas entre expertos, personal y las delegaciones de ambos reguladores; favorecer la organización de conferencias y otros eventos que promuevan un entorno seguro en los servicios audiovisuales; y organizar y desarrollar programas de investigación, seminarios técnicos y simposios u otras formas de cooperación; entre otras.

Memorando de Entendimiento con la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission - FCC) de EE.UU

Este memorando fija como objetivo el desarrollo de actividades de cooperación entre ambos Organismos, aunando esfuerzos para hacer frente a los desafíos regulatorios actuales y futuros,

así como para desarrollar relaciones de trabajo conjunto entre los expertos que representan a ambos participantes. En dicho marco, se concretaron dos videoconferencias referidas al avance de ambos Estados en materia de Servicio Universal. Enacom hizo hincapié en las dificultades de cobertura y el desarrollo de banda ancha.

Memorando de Entendimiento con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) de Chile

Se fija como propósito establecer un marco de cooperación técnica e institucional para contribuir al desarrollo de un ecosistema que impulse las telecomunicaciones/TIC en ambos Estados, para la ejecución de programas y políticas que favorezcan el fortalecimiento y el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales al respecto.

Para ello, se podrán llevar adelante capacitaciones y asistencia técnica en las áreas que se requieran; creación de grupos de estudio y/o trabajo; intercambio de información y/o experiencias (ej. cuestionarios, encuestas, organización y desarrollo conjunto de programas de investigación y/o capacitación, talleres, cursos, exhibiciones, seminarios técnicos, conferencias, actividades con participación presencial o virtual, simposios, etc.), entre otras.

Convenio Marco de Cooperación Institucional con el Centro de Capacitación en Alta Tecnología para Latinoamérica y el Caribe (CCAT LAT)

Tiene el objetivo de llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio, que se sustanciarán a través

de distintas iniciativas propuestas por las partes, contando con proyectos como es el caso de la South School on Internet Governance (Escuela del Sur de Gobernanza de Internet), Argen-SIG, etc., y dando impulso a actividades, seminarios y acciones que resulten de interés mutuo.

• **Negociación de Acuerdos Comerciales**

Desde ENACOM participamos, bajo la coordinación de la Cancillería en la negociación de los capítulos de telecomunicaciones, de servicios postales y de comercio electrónico de diferentes Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales, tales como: -MERCOSUR -Unión Europea (finalizado), -MERCOSUR-EFTA (finalizado), -MERCOSUR-Canadá, -MERCOSUR-Singapur, -MERCOSUR-Corea, -Argentina-Chile (finalizado), -Argentina-Perú, -Argentina-México, y otros.





**ACORDAMOS
ELIMINAR LOS
CARGOS POR
ROAMING AL
USUARIO EN EL
MERCOSUR**



Políticas de género

Desde que asumimos la gestión nos propusimos hacer visible y trabajar en la reducción de la brecha digital de género existente en la sociedad. En este sentido, impulsamos una agenda de políticas públicas y actividades que promueven la inclusión y el empoderamiento de las mujeres, y fomentan su liderazgo en áreas tradicionalmente ocupadas por varones.

• Agenda de Género

Uno de los principales ejes que tuvimos como gestión consistió en sentar las bases de una agenda de género propia. Nos pusimos como objetivo establecer un marco de referencia para el diseño y la implementación de políticas que fomenten tanto la igualdad de género en el interior del Ente como fuera de él, logrando un posicionamiento internacional que promueva, abiertamente, la equidad de género.

Como punto de partida, establecimos objetivos internos tales como elaborar diagnósticos en relación a las cuestiones de género e incluir políticas de recursos humanos para fomentar el desarrollo profesional de las mujeres y la igualdad de trato y oportunidades.

Introducir una perspectiva de género a la gestión significa incluir, dentro de la elaboración de las políticas públicas, aquellas tendientes a eliminar la brecha de género en temas tales como la inclusión digital, el acceso a la información, las buenas prácticas en el tratamiento de las noticias o la elaboración de contenidos para los medios audiovisuales, entre otras.

Con este objetivo, nos propusimos establecer acuerdos con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, de la sociedad civil y/o demás agentes relevantes para impulsar acciones concretas que profundicen una política de igualdad de género y empoderamiento de la mujer a nivel nacional e internacional.

En el plano nacional, se dio continuidad a los compromisos asumidos en el marco del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (2017 - 2019). Entre las acciones realizadas, destacamos la

fiscalización de emisiones en radio, TV y señales de cable en lo que respecta a violencia de género simbólica y mediática. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 27.039 -que encomienda a este organismo a aplicar multas a los medios que omitan la difusión de la Línea de asesoramiento integral sobre la violencia de género “144”- pusimos a disposición del Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) la primera partida de los fondos resultantes del cobro de dichas infracciones. El monto alcanzó los \$271.221, estimándose que la cifra total podría ascender a aproximadamente \$46 millones. Lo recaudado se destinará a la construcción de hogares que funcionan como refugio para mujeres víctimas de violencia doméstica.

A su vez, realizamos una encuesta referida a conocimientos sobre discriminación y violencia de género a los integrantes de cada una de nuestras delegaciones que fiscalizan en todo el país, lo cual fue acompañado de una capacitación con mirada hacia la incorporación de la perspectiva de género y con el foco puesto en erradicar las conductas discriminatorias en los medios de comunicación.

Durante el año 2018, nos adherimos al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD). Allí trazamos varios objetivos tendientes a favorecer el desarrollo de las mujeres y la perspectiva de género en el sector, empoderando e incluyendo digitalmente a las mujeres a través del diseño de políticas públicas. Entre estos objetivos, destacamos la introducción de la variable “perspectiva de género” dentro de la evaluación de proyectos participantes del Fondo de Fomento Concursable de Comunicación Audiovisual (FOMECA); la incorporación de la App Línea 144 en las tablets del programa +Simple y la capacitación de los mandos altos y medios del Ente, así como de futuros comunicadores.

A finales de 2018 aprobamos el Programa Nacional de Acceso a las TIC para adultos mayores y mujeres que residen en zonas rurales, con el objetivo de que puedan acceder a equipamiento que contribuya a su inserción, integración y desarrollo social mediante el uso de las TIC.

A nivel internacional los ejes de acción fueron: promover el liderazgo y la elección de mujeres en los puestos de toma de decisiones de los organismos internacionales, impulsar en la región trabajos destinados a empoderar y mejorar la conectividad de las mujeres en zonas rurales e intercambiar experiencias sobre la agenda de género y políticas públicas con perspectiva de género con administraciones y organizaciones líderes en el tema.

Sobre estos puntos, Argentina junto con Costa Rica, República Dominicana, Canadá, Paraguay y Suecia impulsaron ante la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT un proyecto de nueva resolución, que promueve la Inclusión de una política de género en la elección de los oficiales de la UIT.

En paralelo con la reunión del COM-CITEL -presidida por Argentina y celebrada en diciembre de 2018 en Mar del Plata-, tuvo lugar la firma de la Alianza para Mujeres Rurales. Su objetivo es alentar la adopción de acciones concretas para mejorar la conectividad en zonas rurales y lograr que esas mujeres desarrollen capacidades y servicios digitales que les permitan involucrarse en las TIC y con ello reducir la brecha digital. Esta iniciativa se fundamenta en la Declaración de Buenos Aires, que reconoció la necesidad de adoptar políticas públicas orientadas a resolver los problemas que afectan en particular a mujeres y niñas, acordando la importancia de mejorar la calidad y diversidad de servicios TIC, principalmente, en zonas apartadas o insuficientemente atendidas.

Durante 2019 se puso en marcha el programa +Simple para Mujeres Rurales. En tal sentido, se destinaron 3.500 tablets en las provincias de Chaco, La Rioja, Formosa, Entre Ríos, Corrientes y Buenos Aires, cumpliendo con el compromiso asumido en la gestión de reducir la brecha digital de género.

Además, el 8 de abril de 2019 el Ente Nacional de Comunicaciones llevó a cabo la jornada “Mujeres que Inspiran” con el objetivo de debatir sobre problemáticas de género en el ámbito de las comunicaciones, de modo tal de promover la reducción de la



brecha de género. El público asistente congregó a más de 200 referentes de los sectores público, privado y no-gubernamental así como a estudiantes del último año del colegio público Otto Krause, invitados específicamente para promover el interés por las carreras de la industria de las comunicaciones.

+Simple



3.500 mujeres
rurales



6 Localidades



**ASUMIMOS UN
FUERTE
COMPROMISO
PARA ELIMINAR
LA BRECHA
DIGITAL DE
GÉNERO**



Uso responsable de las TIC

Además de la función regulatoria y de control hemos desplegado una serie de iniciativas con el objetivo de fomentar el uso crítico y reflexivo de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Las mismas estuvieron enfocadas en la protección de la privacidad y la exposición de los niños, niñas y adolescentes en la red, en el estudio de los usos de Internet por parte de niños y niñas, y en aprovechar las ventajas que nos brinda la tecnología para desplegar políticas públicas.

• Antenas Amigables

Con el propósito de explicar el funcionamiento de la telefonía móvil, llevar tranquilidad a la población sobre su impacto en la salud y el medio ambiente, y favorecer el despliegue de infraestructura en todo el país, se puso en marcha la campaña Antenas Amigables.

Para esto se desarrolló el micrositio www.enacom.gov.ar/antenasamigables que reúne toda la información sobre el funcionamiento de la telefonía móvil, la importancia de las antenas en este proceso y los controles de RNI que lleva adelante el organismo.

• Argentina está con vos

Junto al Ministerio de Modernización, el Ministerio de Relaciones Exteriores y culto y en asociación con las empresas de telefonía móvil, lanzamos Argentina está con vos, un programa que brinda información útil de la embajada o consulado nacional a los argentinos que se encuentran en el exterior.

En una primera etapa de la campaña, aquellos que viajaran a Rusia, España, Italia, Inglaterra, Alemania o Francia, al momento de activar el roaming en su dispositivo móvil, recibían automáticamente un SMS con los números telefónicos de emergencia de la Embajada o de la Oficina Consular argentina del país en tránsito para contactarlos en caso de sufrir algún inconveniente.

De esta manera, las embajadas o consulados brindaron información y acompañamiento necesario, actuando en situaciones de emergencia -como la expedición de documentos en caso de extravío-, contactando a familiares o asistiendo en caso de catástrofes, entre otras funciones.

El programa garantizó un derecho a los argentinos que viajaron al exterior, siendo asistidos por el Estado argentino en todo momento.

• **Búsqueda de niños perdidos - Error 404**

Durante el mes de septiembre de 2018 firmamos un convenio junto a la Asociación Civil sin fines de lucro IQT (Ideas Que Transforman) con el objetivo de promover y desarrollar acciones de concientización, comunicación y capacitación que favorezcan el reencuentro de personas extraviadas con sus familias.

La iniciativa consistió en visibilizar la problemática de las personas perdidas, aprovechando el uso de un espacio sin contenido como es el caso de las denominadas “páginas de error” que aparecen en los buscadores cuando los usuarios ingresan incorrectamente la dirección web o en el caso de que el contenido no se encuentre disponible. Las imágenes de los niños y niñas, allí visualizadas, se obtienen de la organización Missing Children Argentina y del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

• **Alerta Sofia**

Alerta Sofía es un programa de alerta de emergencia ante casos de niños, niñas o adolescentes desaparecidos que puedan encontrarse en grave peligro. El sistema de alerta difunde de manera inmediata la imagen e información del niño, niña o adolescente desaparecido a través de dispositivos móviles.

En 2019 Enacom adhirió a este programa y su rol es de garantizar la operatividad del mismo en lo que hace a la generación, activación y difusión de la “Alerta Sofía” aprovechando que el organismo viene trabajando desde hace tiempo con instrumentos que apuntan a rastrear y ayudar en la búsqueda de personas extraviadas o desaparecidas.

• **Campaña educativa para adolescentes en la web**

En el marco de la campaña de difusión “Los chicos y las pantallas”, presentamos distintas iniciativas para fomentar el uso responsable de las TIC entre los adolescentes, sus padres y la comunidad educativa.

Durante el año 2018 realizamos dos presentaciones que tuvieron distintos ejes. Por un lado, en febrero lanzamos el primer mapa nacional de riesgos en Internet para adolescentes, el cual categorizó 14 situaciones consensuadas internacionalmente como riesgosas para identificar cuáles son las que tienen mayor y menor frecuencia y, así, determinar propuestas, recomendaciones y futuros estudios especializados.

Por otro lado, en mayo lanzamos el primer material didáctico especialmente elaborado para las escuelas secundarias de todo el país, con recomendaciones para que los docentes puedan orientar a los estudiantes cuando buscan información en los sitios web. Los afiches se distribuyeron en todas las escuelas secundarias públicas del país, en 400 Puntos Digitales, en 26 delegaciones de Enacom y en la Feria del Libro.

• **Campaña de concientización sobre Bullying y Cyberbullying**

Una de las problemáticas más comunes en edad escolar es el bullying, que consiste en la manifestación de cualquier forma de maltrato psicológico, físico o verbal entre pares. Por su parte, el cyberbullying es aquel en el que dichas prácticas de hostigamiento, acoso y extorsión traspasan la barrera escolar para continuar en las redes sociales.

Por tales motivos, junto a Scholas Occurrentes organizamos un concurso en el que niños, niñas y jóvenes junto a sus familias crearon canciones, juegos y Apps que tuvieran como objetivo central generar conciencia y enfrentar el bullying y/o el cyberbullying.

• **Números especiales**

Los números especiales son aquellos que constan de sólo tres dígitos y que están destinados a servicios sensibles, tales como emergencias, bomberos, operadora, etc. En este marco, durante

estos cuatro años habilitamos nuevos números abreviados para facilitar y acercar el Estado a los ciudadanos.

Números especiales

140 PARA ATENDER A USUARIOS DE LA RED VIAL DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL

134 PARA COMUNICACIONES REFERIDAS A CONSULTAS, DENUNCIAS, RECLAMOS O URGENCIAS QUE INVOLUCREN EL ACCIONAR DE LAS FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD QUE DEPENDEN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN.

143 PARA COMUNICACIONES EFECTUADAS POR LOS CIUDADANOS, RELACIONADAS CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DEL ESTADO NACIONAL QUE SE EJECUTAN DENTRO DEL ÁMBITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA.

149 PARA PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD.HH.

160 PARA LOS PODERES JUDICIALES PROVINCIALES DE TODO EL PAÍS.

• Apertura del Museo Postal, Telegráfico y de las Telecomunicaciones.

Luego de haber permanecido cerrado al público por más de una década, el Museo Postal, Telegráfico y de las Telecomunicaciones fue reabierto al público en julio de 2019. El Museo recibe a los visitantes y promueve visitas guiadas de centros educativos, con el objetivo de mostrar la historia y el desarrollo de las comunicaciones en el país.







9

PROGRAMAS

QUE PROMUEVEN EL USO
RESPONSABLE DE LAS TIC

Se terminó de imprimir
en la Ciudad de Buenos Aires,
noviembre de 2019.



ENACOM